

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de subscripción.

UNION POSTAL	(12 meses) \$21.00 oro	ISLA DE CUBA	(12 meses) \$15.00 plata	HABANA	(12 meses) \$14.00 plata
	6 id. \$11.00 "		6 id. \$8.00 id.		6 id. \$7.00 id.
	3 id. \$6.00 "		3 id. \$4.00 id.		3 id. \$3.75 id.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE**

Madrid 27.

REUNION

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se ha celebrado una reunión en el Círculo Liberal que ha tenido gran importancia por el número y significación de los allí reunidos.

Entre otros asuntos de política se trató de la reorganización de las huestes liberales.

FALLECIMIENTO

Don Manuel de Alonso y Persi antiguo director de "La Iberia" y republicano de tendencias radicales, ha fallecido.

VISITA

Don Miguel Moya, exdirector de "El Liberal", ha visitado esta tarde al señor Triay en nombre y representación de la Asociación de la Prensa.

CAMBIOS

Hoy no se han cotizado las libras en la Bolsa.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

De la tarde

EL PROCESO DE THAW

Nueva York, Febrero 27.—Durante la sesión celebrada esta mañana, el doctor Bingaman, médico de la familia Thaw, declaró que conocía al joven acusado desde niño. Que siempre le había parecido saludable; pero que en la prisión se mostraba muy nervioso y tenía alucinaciones de que se estaba conspirando con objeto de encerrarlo en un manicomio ó mandarlo á la silla eléctrica. Dijo el referido doctor que aparentemente el joven Thaw no está bien de sus facultades mentales. Habiendo librado la defensa al doctor Bingaman del interrogatorio que se disponía hacerle el Fiscal Jerome, éste manifestó que lo traería más tarde al banco de los testigos.

El doctor Evans, alienista presentado por la defensa, fué minuciosamente interrogado por el Fiscal Jerome. Las objeciones que constantemente presenta la defensa á los interrogatorios que hace el Fiscal del Estado, han obligado al Jurado á amonestar á Jerome, diciéndole que se estaba excediendo en sus atribuciones.

Jerome ha comunicado que llamará á declarar al doctor Mc. Lane Hamilton, uno de los alienistas de la defensa.

El abogado Delmás ha manifestado que la defensa terminará su cometido en la presente semana.

En la sesión de hoy se ha notado que habían varias filas de asistentes desocupados, señal evidente de que va decayendo el interés que la famosa causa de Thaw había despertado en el público.

De la noche

ASCENSO MERECIDO

Washington, Febrero 27.—La Cámara de Representantes ha aprobado la propuesta de ascenso á comandante del teniente James Carroll.

Dicho teniente estando de servicio en Cuba se prestó voluntariamente á ser inoculado por los mosquitos tras-

misores de la fiebre amarilla, quedando desde dicha fecha completamente inválido.

QUEJAS DIPLOMATICAS

En el Departamento de Estado se han recibido varias quejas de los funcionarios diplomáticos y consulares de la América Central, acerca del envío de armas y municiones que se viene haciendo de los Estados Unidos á dichas repúblicas.

Agregan que también se forman en Norte América expediciones de individuos cuyo objeto es tomar participación en la guerra que ha estallado entre Nicaragua y Honduras.

La Secretaría de Estado ha trasladado la referida queja diplomática á los Departamentos de Hacienda y Justicia, notificándoles que tomen cuantas medidas sean necesarias para que no se violen las leyes de neutralidad.

CONTRA EL TRUST DEL TABACO

En una conferencia celebrada en la Casa Blanca y presidida por Mr. Roosevelt, se ha acordado continuar el proceso entablado contra el Trust del tabaco.

Los funcionarios que tomaron parte en la reunión se niegan á dar más detalles sobre el asunto.

LEY DE EXPATRIACION

En el Senado se ha aprobado hoy la Ley de expatriación por la cual, entre otras cosas, se provee que las mujeres americanas que contraigan matrimonio con súbditos extranjeros pueden recuperar la ciudadanía americana, presentando una instancia á dicho fin después de terminado el matrimonio. Estipulase también en dicha ley que se supone que los ciudadanos naturalizados que residen en el extranjero durante cinco años, hayan abandonado la ciudadanía americana.

ESCARAMUZAS

Harbin, Febrero 27.—Hace tiempo que se vienen sucediendo con frecuencia reñidas escaramuzas entre bandos chinos y tropas rusas.

En un reciente encuentro perecieron veintiseis bandidos y cinco rusos resultaron heridos.

Hoy ha ocurrido entre ellos un combate tan reñido que los cosacos se vieron obligados á pedir refuerzos.

ASESINATO

Krosnoyarsk, Siberia, Febrero 27.—El Comandante Militar de esta plaza ha sido asesinado hoy en la calle por un individuo que le disparó dos tiros logrando escaparse.

AJUSTICIADOS

Riga, Febrero 27.—Esta tarde han sido ajusticiados diez y siete individuos que fueron sentenciados á muerte en consejo de guerra, por haber tomado parte en los últimos desórdenes.

LA CAUSA DE THAW

Nueva York, Febrero 27.—Al cerrarse la sesión de esta tarde, aún continuaba en el banco de los testigos el doctor Evans.

Dicho facultativo ha declarado que cuando Thaw se casó con Evelyn Nesbit, cuando redactó su testamento y por último, cuando mató á Stanford White, padecía de aberración mental, pero que ahora estaba en su juicio.

Mientras que el doctor Evans era interrogado el joven millonario hizo á los periodistas la siguiente declaración:

"Con un millón de probabilidades contra una á favor, es sorprendente que el testimonio de Mrs. Thaw prevalezca contra el Fiscal del Estado y sus petardistas."

CAJERO QUE SE ESCAPA

Una agencia local de Policía Secreta informa que á Mr. Walker, el ca-

jero del "New British Savings Bank" que se escapó con los fondos de la institución, se le vió el día 13 del corriente en Portland, Oregón, pero que desapareció al siguiente día, creyéndose que se ha embarcado para Oriente.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Febrero 27.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 103.5/8.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 101.5/8.

Centenes, á \$4.77.80.

Desuento papel comercial, 60 d.v., á 5.3/4 á 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.80.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.84.60.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 21.1/4 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.7/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.7/16 ets.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.1/8 ets.

Mascabados, polarización 89, en plaza, 2.15/16 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.11/16 ets.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$10.05.

Harina, patente Minnesota, á 4.40.

Londres, Febrero 27.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 3d.

Mascabado, á 8s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días) 9s.

Consolidados, ex-interés, 86.15/16.

Desuento Banco Inglaterra 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.1/4.

París, Febrero 27.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 65 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 27 de 1907.

Azúcares.—En Londres las cotizaciones de la remolacha no ausan variación; en los Estados Unidos sin cambios y en esta plaza se nota mejor tono, aunque existe divergencia entre las ofertas de los compradores y las aspiraciones de los vendedores.

Se han efectuado las siguientes ventas:

5,000 sacos centrifugas pol. 95.1/2, á 3.82 reales arroba, en Cienfuegos.

380 sacos centrifuga pol. 95.4 á 3.80 reales arroba, de trasbordo en esta bahía.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d.v.	19.3/4	20.1/4
" 60 d.v.	18.3/4	19.3/8
París, 3 d.v.	5.1/2	6.
Hamburgo, 3 d.v.	3.5/8	4.1/8
Estados Unidos 3 d.v.	9.3/4	10.1/8
España, s. plaza y cantidad 8 d.v.	3.2.1/2 D.	
Dto. papel comercial, 10 á 12 actual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbaeks	9.7/8	10.
Plata americana	97.5/8	97.3/4
Plata española	97.5/8	97.3/4

Acciones y Valores.—El mercado abrió bastante activo debido á la liquidación de mañana, habiéndose he-

cho algunas operaciones durante las primeras horas y al medio día, á pesar de la referida liquidación, el mercado se mantuvo firme, cerrando en las mismas condiciones.

Cotizamos:

Banco Español, 101.3/8 á 101.5/8.

Bonos de Unidos, 115.1/2 á 116.

Bonos del Gas, 112 á 112.1/2.

Acciones del Gas, 113.1/2 á 114.

Hav. Elec. Preferidas, 91 á 92.

Hav. Elec. Comunes, 49 á 49.3/8.

Deuda Interior, 96 á 98.

Hav. Central Bonos, 76.1/4 á 77.

Hav. Central Acciones, 32.1/2 á 33.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

250 acciones Banco Español, 101.1/2.

250 acciones Banco Español, 101.3/8.

500 acciones F. C. Unidos, 125.3/8.

50 acciones H. E. R. & Co (Comunes), 49.1/2.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 27 de 1907.

A las 5 de la tarde.

Plata española... 97 3/4 á 97 3/4 V.

Calderilla... (en oro) 95 á 101

Billetes Banco Español... 3 1/2 á 4 V.

Oro americano contra oro español... 109 3/4 á 110 P.

Oro americano contra plata española... 4 1/2 P.

Centenes... 4.50 en plaza.

Id. en cantidades... 4.51 en plaza.

Luises... 4.30 en plaza.

Id. en cantidades... 4.31 en plaza.

El peso americano en plata española... 4.1.12 V.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Febrero 27.

Hoy llegaron á Regla procedente de Nuevitas, 201 reses que se vendieron á 5.1/2 centavos la libra.

En los corrales de Luyanó entraron 57 reses procedentes de los potreros de esta provincia y fueron vendidas á 5.1/2 centavos la libra.

A 5.1/2 y 5.3/4 centavos la libra se vendieron en Luyanó 299 reses llegadas hoy procedentes de Camagüey.

Procedentes de Tunas de Zaza llegaron también á los corrales de Luyanó 125 reses que se vendieron á 5.1/2 centavos la libra.

También llegaron á Luyanó 60 reses por las que se pretende el precio de 5.7/8 centavos la libra, no llegándose á vender.

En el Rastro se beneficiaron 252 cabezas de ganado vacuno; 114 de cerda y 32 lanar, que se detallaron de 25 á 28, de 40 á 42 y de 39 á 41 centavos el kilo.

Movimiento marítimo

El "Olivette"

El vapor americano Olivette salió para Cayo Hueso y Tampa, con carga general, correspondencia y 148 pasajeros.

El "Julia"

Ayer fondó en bahía procedente de Puerto Rico y escalas, el vapor cubano Julia, con carga y pasajeros.

El "Segura"

El vapor inglés de este nombre fondó en puerto ayer tarde, con carga de tránsito y 10 pasajeros, procedente de Tampico.

El "Prairie"

El buque de guerra americano de este nombre salió de este puerto ayer tarde con rumbo á la mar.

Vapores de travesía

SE ESPEAN

Febrero.

27.—Morro Castle, New York

28.—Mobila, Mobila.

28.—Gracia, Liverpool.

Marzo:

1.—Fuert Bismarck, Hamburgo.

1.—Cayo Gitano, Amberes y escalas.

3.—Antonio López, Veracruz.

3.—México, Havre y escalas.

3.—Progreso, Galveston.

4.—La Champagne, St. Nazaire y escalas.

Febrero.

27.—Valbanera, Veracruz.

27.—Morus, New Orleans.

Marzo:

1.—Segura, Vigo y escalas.

1.—Fuert Bismarck, Veracruz.

1.—Mobila, Mobila.

2.—Morro Castle, New York

4.—Antonio López, New York y escalas.

4.—México, Progreso y Veracruz.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA SALIDAS

Día 27:

Para Jacksonville, gta. americana J. W. Dana.

Para Apalachicola, gta. inglesa Lacomia.

Para Gulfport, gta. americana Henry Crosby.

Para Brunswick, vapor americano Brunswick.

BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS

Día 27:

De Caibarién, vap. Alava, cap. Octubre, con 7003 tabaco y efectos.

De Banes, gta. San Francisco, pat. Gil con 650 sacos azúcar.

De Banes gta. Feliz, pat. Arabi con 340 sacos azúcar.

De Mariel, gta. Pilar, pat. Palmer, con 800 sacos azúcar.

De Mariel, gta. Natividad, pat. Esteve, con 480 sacos azúcar.

De Cabañas, gta. Joven Pilar, pat. Alemany, con 1,000 sacos azúcar.

De Cabañas, gta. Caballo Marino, pat. Inclán con 900 sacos azúcar.

De Dominicana, gta. Dos Hermanas, pat. Colomar con 500 sacos azúcar.

De Dominicana, gta. Gertrudis, pat. Villalonga con 600 sacos azúcar.

De Cabañas, gta. María del Carmen, patrón Bosch con 500 sacos azúcar.

De Sierra Morena, gta. Enriqueta, pat. Echevarría con 400 sacos azúcar.

De Gibara, gta. Moralidad, pt. Suan, con 8000 plátanos y efectos.

De Cuba, gta. Habana, pat. Suárez, con 3,400 sacos azúcar y efectos.

De Manati, gta. Expreso Gibara, pat. Esterales con madera.

De Arroyos, gta. María Torrent, pat. Maura con 1200 sacos carbón.

De Carabatas, gta. Tres Hermanas, pat. Seijas con 150 bocoyes miel.

De Manzanillo, gta. Dos Hermanas, pat. Carregados con efectos.

De Cárdenas, gta. Rosita, pat. Alemany, con 50 pipas aguardiente.

De Cárdenas, gta. Crisálida pat. Masot con 40 pipas guardiente.

De Cárdenas, gta. María del Carmen, pat. Fleixas, con azúcar y aguardiente.

De Casai, gta. Luís, pat. Piers, con 280 sacos azúcar.

DESPACHADOS

Día 27:

Para Banes, gta. Feliz, pat. Arabi con efectos.

Para Cabañas, gta. Caballo Marino, pat. Inclán con efectos.

Para Cabañas, gta. Joven Pilar, pat. Alemany con efectos.

Para Banes, gta. Natividad, pat. Esteve, con efectos.

Para Banes, gta. Josefa, pat. Carrillo, con efectos.

Para Dominicana, gta. Dos Hermanas, pat. Colomar, con efectos.

Para Dominicana, gta. Gertrudis, pat. Villa longa con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

Para New York, en el vapor americano Esperanza.

Sres. Manuel Goirigolzarri — James Farlay — Peter Morris — Herbert Davis — Howard Rouland — M. Colombo — Gilbert Penborton — John Young — August Mugler — Home Chase — Ignacio Golobert — Margaret Harry — Annie Londer — Anna Doolittle — Walter Schager — William Schallager — E. Schallager — William Rogers — José Más — Nicholas Vesey — Martin Garrity — Edo Flynn — John Nunget — Francisco Me Cramer — John Kutz — Frank Cromedi — Williams Sanders — Leopoldo Alvarez — Noel Anderson — Louis Sunlin — Florencio Hernández — Joseph Cantrell — Emma Valboerge — Edo Saul — Edward Reynolds — Samuel Findley — Fernando Cuasta — José omba — George Hugh — James Gauda — James Crowell — Francisco Medrano — Manuel Silvestrin — Manuel García — Salvador Coo.

Para Cayo Hueso y Tampa en el vapor americano Olivette.

Sres. Matilde Penichet y 6 hijos — Manuel Saiz — Margarita Bella y 4 hijos — José Betancourt — Mercedes Morales y 5 hijos — Marcos López — Félix Santana — Leopoldo Uriarte — Armando Forquero — Teófilo Fernández — Aquilino Fernández — Manuel Villar — María Alvarez — Angela Herrera — Ramón Riehe — Luz Barrios y 2 niños — Domitila Fernández — Juan Paz — José Antonio Aguiar — Bartolomé Brotor — Rogelio Lago — José López — Antonio Bus — Rafael Pérez — Justo Montesino — E. C. Ruiz — W. G. Rooh — W. R. Hammond y señora — T. R. Washmoreland y señora — S. G. Cohen — B. Solerallan y señora — C. D. Moore — M. M. Filton — José Cosío — W. A. Mysung — L. Cist — M. Fuller y señora — T. Pallares — T. M. Clara — E. L. Veles — W. B. Hurts — G. W. New

quesos, 1 caja dulces, 10 id. galletas, 27 id. conservas, 5 id. levadura, 1 id. papel, 7 id. y 2 barriles salchichones, 4 cajas salsas, 5 id. y 70 tinajas pescada, 3 ciruelas, 6 huacales cacao, 1 id. carne y 3 tercerolas jamones. Galbán y comp.: 1,150 sacos harina, 50 cajas, 46 tinajas y 288 tercerolas mantequilla y 165 sacos café. J. F. Murray: 500 sacos papas. M. López y comp.: 148 id. id. Millán y comp.: 272 id. id. Casaus y comp.: 359 id. id. R. Torregrosa: 8 cajas dulces. G. Bulle: 2 cajas champaña y 200 barriles yeso. A. Armand: 30 cajas y 8 atados quesos. C. Blasco: 100 cajas jabón y 45 bultos efectos. Garín, Sánchez y comp.: 15 cajas tocino. E. Dalman: 5 tercerolas jamones. L. E. Gwinn: 40 barriles manzanas y 10 cajas peras. Piñán y Ezquerro: 25 cajas salchichones. Bolaño y comp.: 10 id. id. Alonso, Menéndez y comp.: 50 id. id. Vidua de Gutiérrez y Co.: 25 id. id. J. R. Marquette: 80 cajas oleo y 1 bulto y 70 sacos café. Martínez y Posada: 319 pacas heno y 193 sacos café. H. Astorquill: 1000 barriles harina y 125 cajas aceite. Millán, Alonso y comp.: 268 sacos papas y 825 atados papel. Wickes y comp.: 50 cajas aceite. H. Price Williams: 40 cajas whiskey. R. Pérez y comp.: 25 id. salchichones. T. P. Kotsonis: 5 huacales cacao, 8 cajas manzanas y 6 barriles uvas. Vilaplana, Guerrero y Co.: 25 sacos cacao. Sabatós y Boda: 50 barriles harina y 8 tambores ácido. Viadero y Velasco: 8 barriles glucosa. F. López: 10 sacos cacao. L. A. Frohock: 180 bultos provisiones. Hotel Mifamar: 11 id. id. Quartermaster: 3 id. id. Cooperativa Mercantil: 10 cajas manzanas. Coca-Cola Co.: 10 bultos efectos. Friedlein y Co.: 8 id. id. La Tropical: 1 id. id. J. S. Villalba: 7 id. id. Graña y comp.: 13 id. id. V. Suárez y comp.: 13 id. id. R. Martínez: 5 id. id. L. Oliva: 16 id. id. R. Vidal: 28 id. id. M. Soriano: 2 id. id. R. Portas: 42 id. id. J. López R.: 6 id. id. Miranda, López Peña y comp.: 19 id. id. F. C. Mesa: 6 id. id. Henry Clay Block Co.: 6 id. id. D. Montero: 1 id. id. Southern Express Co.: 78 id. id. Harris, hno. y Co.: 39 id. id. Hourcade, Crews y Co.: 41 id. id. L. F. de Cárdenas: 12 id. id. Fernández, Castro y comp.: 219 id. id. M. Carmona y comp.: 8 id. id. Zabala y Grande: 7 id. id. Pumariega, Pérez y comp.: 11 id. id. Havana Dental Co.: 18 id. id. Gutiérrez y Gutiérrez: 7 id. id. A. G. Bornsteen: 16 id. id. M. Fernández y comp.: 15 id. id. R. S. Gutmann: 13 id. id. L. Herrera: 4 id. id. La Postorera Cubana: 5 id. id. F. Figueroa: 1 id. id. C. H. Thrall y Co.: 41 id. id. Sole y Hombres: 9 id. id. J. Guerra: 6 id. id. S. Martí P.: 1 id. id. Havana Electric R. Co.: 6 id. id. P. D. de Pool: 9 id. id. A. Hevia: 1 id. id. Carmona y hno.: 9 id. id. Wing Tung Yick: 3 id. id. Vidua de H. Alexander: 5 id. id. C. Alvarez G.: 1 id. id. J. Fontán: 2 id. id. Y. G. Mendoza: 5 id. id. Cuban and Pan American Express Co.: 69 id. id. A. Salas: 6 id. id. M. Barba: 8 id. id. Crusellas, hno. y comp.: 14 id. id. J. R. de la Peña: 7 id. id. Bahamonde y comp.: 1 id. id. Zayas y Quintero: 1 id. id. Doval y comp.: 8 id. id. J. Fernández y comp.: 20 id. id. García Simón y comp.: 1 id. id. Champlon y Pascual: 1 id. muebles. D. Ruízánchez: 38 id. id. J. F. Rocha: 46 pacas tabaco. M. Johnson: 109 bultos drogas. Vidua de J. Sará: 6 id. id. F. Taguechel: 93 id. id. A. González: 15 id. id. Mañó y Colomer: 35 id. id. Rubiera y hno.: 1 id. sombreros. Pérez, González y comp.: 2 id. id. R. López y comp.: 12 id. id. Vidua de F. Parafán: 6 id. id. García, Cauto y comp.: 9 id. id. Vindarrázaga, Menchaca y comp.: 101 bultos heno y otros. J. Dieckerhoff: 12 cajas papel. Solana y comp.: 500 atados id. y 6 cajas efectos. West India Oil R. Co.: 100 carboyes ácido, 22 atados materiales, 180 barriles cemento y 10 id. grasa. A. Revueña: 1 caja de hierro y 1 id. tejidos. Barandiarán y comp.: 36 bultos efectos y 890 atados cartuchos. C. B. Stevens y Co.: 2,600 barriles cemento. Fleischmann y Co.: 2 neveras levadura. J. Fernández: 233 barriles cemento. Redondo y Fernández: 150 id. id. Planol y Castiga: 30 id. id. C. Hempel: 400 id. id. y 50 bultos efectos. Raffoer, Erbsloh y Co.: 200 barriles aceite, 70 sacos talco y 29 atados tubos. Compañía de Gas y Electricidad: 4,500 bultos materiales. F. Unidos: 9 id. id. F. del Oeste: 33 id. id. Havana Brewery: 152 id. id. A. Trading: 7,993 piezas cañerías. Havana Central R. R. Co.: 59 bultos materiales. J. Mazón J.: 11 id. efectos. W. H. Reading: 1 perro. Central Lucía: 1 bulto maquinaria. K. Pesant y Co.: 2 id. id. Cuban A. Sugar Co.: 7 id. id. P. Carey Co.: 4 id. id. J. Gómez: 16 id. vidrio. Banco Nacional de Cuba: 52 cajas armol. Cobo y Basco: 15 bultos tejidos. Gómez, Piélagu y Co.: 11 id. id. Sobrinos de Canales: 1 id. id. D. G. Cano: 11 id. id. J. G. Rodríguez y comp.: 16 id. id. Valdés e Inclán: 6 id. id. A. García: 1 id. id. García Tuñón y comp.: 3 id. id. Maribona, García y Co.: 5 id. id. González, Menéndez y Co.: 1 id. id. F. López: 1 id. id. Huerfano, Cifuentes y Co.: 4 id. id. L. Huerfano y hno.: 9 id. id. F. Azaga Ball-lloveras: 2 id. id. Lizama y Díaz: 3 id. id. R. R. Campa: 2 id. id. M. Frankfurter: 1 id. id. F. Gamba y comp.: 2 id. id. F. González y R. Maribona: 1 id. id. V. Campa: 7 id. id. Fernández, hno. y comp.: 6 id. id. F. Ometre y comp.: 4 id. id. Rodríguez, Alvarez y comp.: 8 id. id. B. Fernández: 1 id. id. Suárez y Laruña: 1 id. id. S. Galán: 3 id. id. J. Puigdomenech: 5 id. id.

Inclán, García y comp.: 8 id. id. Alvarez, Valdés y comp.: 5 id. id. Sánchez, Valle y comp.: 2 id. id. S. Benegán: 2 cajas calzado. Vidua de Aedo y Vinent: 13 id. id. Catchot, aGrefa M.: 4 id. id. Tamames y comp.: 9 id. id. F. Busto y comp.: 3 id. id. Martínez y Suárez: 5 id. id. Fernández, Valdés y comp.: 8 id. id. Veiga y comp.: 12 id. id. Alvarez y García: 13 id. id. Literas y comp.: 24 id. id. A. Cabrillas: 29 id. id. J. Carneado: 6 id. id. J. Díaz: 10 id. id. M. Arionda: 5 id. id. Pons y comp.: 13 id. id. F. y Vila: 9 id. id. J. T. Fuentes: 8 id. id. M. Coto: 54 bultos ferretería. J. B. Clow & hijo: 155 id. id. Aspuru y comp.: 435 id. id. L. Aguilera & hijo: 412 id. id. P. P. y comp.: 122 id. id. Araluce, Ajá y comp.: 56 id. id. Marina y comp.: 344 id. id. Bengurfa, Corral y Co.: 89 id. id. Menéndez y Lorenzo: 84 id. id. Alonso y Fuentes: 43 id. id. M. Vila y comp.: 2 id. id. M. P. Marceau: 14 id. id. D. A. de Lima y comp.: 920 id. id. Vilari y Casas: 25 id. id. Martínez y comp.: 50 id. id. Knight, Wall y Co.: 26 id. id. J. Alvarez y comp.: 8 id. id. F. de Arriba: 18 id. id. J. S. Gómez y comp.: 28 id. id. Pons y comp.: 20 id. id. Castelleiro y Vizoso: 118 id. id. J. L. Huston: 59 id. id. Ortiz y Fernández: 63 id. id. J. Basterrechea: 25 id. id. J. de la Presa: 39 id. id. S. Irueta: 208 id. id. Purdy y Henderson: 4 id. id. Fernández y Canonar: 205 id. id. J. González: 17 id. id. Pardoiro y comp.: 24 id. id. G. Gardner: 46 id. id. M. Vlar: 8 id. id. A. Uriarte: 252 id. id. Orden: 1,113 id. id., 221 id. mercaderías, 15 id. drogas, 12 id. tejidos, 12 id. maquinaria, 396 cajas máquinas de coser, 250 sacos avena, 250 id. harina, 10 huacales peras, 100 barriles manzanas, 599 cajas aceite y 225 sacos frijoles. Vapor cubano Manzanillo procedente de New York: 1093 J. Perpiñán: 200 cajas leche. Quesada y comp.: 100 id. id. H. Astorquill: 100 id. id. J. M. Mantecón: 100 id. id. Galbán y comp.: 1,000 id. id. R. Torregrosa: 150 id. id. Mantecón y hno.: 150 id. id. Negra y Gallarraga: 150 id. id. E. Luengas y comp.: 50 id. id. Crucero Columbia: 134 bultos provisiones y otros. F. Unidos: 13 id. materiales. F. B. Hamel: 150 vigas. West India Oil R. Co.: 100 carboyes ácido. F. Figueroa: 150 cajas nafta. Havana Central R. Co.: 27 bultos materiales. J. B. Clow & hijo: 200 cajas dinamita y 300 barriles cemento. Banco Nacional de Cuba: 50 id. id. Urquía y comp.: 250 id. id. Díaz y Alvarez: 125 id. id.

J. García y hno.: 125 id. id. E. Pérez y comp.: 100 id. id. M. P. Marceau: 525 id. id. A. Rocha y hno.: 123 id. id. Morúa y Arraza: 450 id. id. Vidua de C. Torre y Co.: 450 id. id. J. Fernández: 500 id. id. y 94 cajas dinamita. Gómez y Alonso: 960 piezas madera. B. Batet: 991 id. id. L. F. de Cárdenas: 10 bultos efectos. F. Martínez: 5 id. id. J. Pennino B.: 2 cajas tejidos. V. Carone: 2 id. id. Alonso y Fuentes: 46 bultos ferretería. Araluce, Ajá y comp.: 82 id. id. Arrechaderra y Landaburo: 34 id. id. Orden: 1 caja tejidos, 235 fardos sacos, 4,774 piezas madera, 100 cajas gasolina y 213 pacas heno.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS. Table with columns for location (Londres, París, etc.), date (3 div.), and values.

MONEDAS. Table with columns for currency (Greenbacks, Plata española) and values.

AZUCARES. Table with columns for type (Artic. centrifuga, etc.) and values.

VALORES. Table with columns for instrument (Bonos del Empréstito, etc.) and values.

COOTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK. Table with columns for stock name and price.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE. Text discussing market observations and news from London and other international sources.

Compañía Cuba Central Rail way (acciones preferidas). Table listing various companies and their stock prices.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA. Table listing market prices for various goods and currencies.

FONDOS PÚBLICOS. Table listing public funds and their market values.

ACCIONES. Table listing various stocks and their prices.

ACCIONES. Table listing various stocks and their prices.

OFICIAL. Text regarding official matters and public works.

SOUTHERN PACIFIC LINEA DE VAPORES. Advertisement for Southern Pacific shipping line.

MOMUS. Advertisement for Momus travel agency.

EMPRESAS MEREANTILES Y SOCIEDADES. Advertisement for mercantile companies and societies.

North American Sugar Company. Advertisement for sugar products.

Banco Español de la Isla de Cuba. Advertisement for the Spanish Bank of the Island of Cuba.

EL PROGRESO. Advertisement for El Progreso newspaper.

EL GUARDIAN. Advertisement for El Guardian newspaper.

MERCADERES 22. Advertisement for Mercaderes 22.

HAVANA DRY DOCK COMPANY. Advertisement for Havana Dry Dock Company.

EL IRIS. Advertisement for El Iris newspaper.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS. Advertisement for Mutual Insurance Company.

AVISOS. Various public notices and advertisements.

ALMONEDA PUBLICA. Advertisement for public auction.

CAJAS RESERVADAS. Advertisement for reserved boxes.

CAJAS DE SEGURIDAD. Advertisement for safety boxes.

H. Upmann & Co. Advertisement for H. Upmann & Co. bank.

J. A. BANCES Y COMP. Advertisement for J. A. Bances y Comp. bank.

J. BALCELLS Y COMP. Advertisement for J. Balcells y Comp. bank.

HIJOS DE R. ARGÜELLES. Advertisement for Hijos de R. Argüelles bank.

ZALDO Y CP. Advertisement for Zaldo y Cp. bank.

L. RUIZ. Advertisement for L. Ruiz bank.

LOS PRESUPUESTOS

Sabemos que, por la Secretaría de Hacienda, se ha pedido a las demás que le envíen a la mayor brevedad posible sus respectivos anteproyectos de presupuestos para el año fiscal de 1907 a 1908. Cuando existía la república y funcionaban de cualquier modo que fuera, los cuerpos colegisladores, el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de un precepto constitucional, remitía a las cámaras en el mes de Noviembre de cada año el proyecto de presupuestos que, después de convertido en proyecto de ley y discutido, aunque nunca se cumplió este último requisito, era votado por el Poder Legislativo, y sancionado como ley por el Presidente de la República era promulgada en la Gaceta para que empezase a regir en la fecha determinada legalmente, es decir, en el mes de Julio del año siguiente.

En el pasado no se formuló el anteproyecto referido durante el mes de Noviembre, y hasta ahora, que finaliza Febrero, todavía no se ha llenado por todas las Secretarías el mencionado trámite. Verdad es que en lo presente no funcionan las Cámaras legislativas; pues las atribuciones de éstas, que se hallan suspendidas, de hecho, se han cometido virtualmente, en parte, a la Comisión Consultiva y, en ciertos respectos, a la autoridad del señor Gobernador Provisional.

Ahora bien, entre las leyes, en cuya redacción o reforma entiende la Comisión aludida, no figura la de presupuestos generales de la Nación, que se formula y promulga todos los años; ni creemos que Mr. Magoo haya, hasta el día de hoy, que sepamos, manifestado su propósito de hacer y poner en vigor la repetida ley para el ejercicio económico de 1907 a 1908.

No queremos significar con esto más que un hecho, si bien opinamos que la Primera Autoridad de la Isla se verá obligada de una manera inevitable a

promulgar, después de examinada y aprobada tal como llegue a su poder ó con las modificaciones que juzgue conveniente introducir en ella, la ley, llamémosla así,—de presupuestos que ha de regular la vida económica del país en el entrante año fiscal.

De todos modos y sea de ello lo que fuere, creemos que, a falta del poder legislativo, el Gobierno Provisional debía suplir, en parte, tamaña deficiencia, ya de suyo grave en un Estado como el nuestro de carácter democrático y representativo, en el cual sus gobiernos tienen que ser, como suele decirse, gobiernos de opinión. Esta no puede ni debe ser sorprendida con ninguna ley inesperada; y así como la Comisión Consultiva ha tomado y practica el acuerdo de ir haciendo públicos sus puntos de vista y las líneas generales de las leyes a cuyo estudio está dedicada, entendemos que de igual modo debe darse a la prensa, para que ésta los comunique al público y pueda discutirlos, ya que no pueden serlo por los cuerpos colegisladores, los anteproyectos de presupuestos que unas Secretarías ya han formulado y otras formularán dentro de breve tiempo.

Es demasiado importante y a todas las clases sociales afecta profundamente el conocimiento previo de los presupuestos nacionales, para que de ningún modo y bajo pretexto alguno se promulguen impensadamente dichos presupuestos sin que los contribuyentes y el público en general puedan con tiempo enterarse siquiera de su ascendencia y estructura.

Al señor Gobernador Provisional nos dirigimos, rogándole que, habida cuenta de cuanto acabamos de exponer, ordene la publicación oportuna de los anteproyectos de presupuestos para 1907 a 1908 en cuya redacción se han ocupado ó se ocupen los diversos departamentos del Poder Ejecutivo.

LA ESTATUA DE CERVANTES

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Gobernador de la Provincia, se reunió la comisión del Consejo Provincial encargada de llevar a feliz término la erección en la Plaza de San Juan de Dios de una estatua al inmortal autor del Quijote.

Componen dicha comisión el señor Gobernador como presidente, los consejeros señores don José Camejo, don Daniel de la Fé, don Nicasio Silverio y don Ortelio Foyo; el señor Maciá, Presidente de la Lonja de Viveres, y el Director del DIARIO DE LA MARINA.

Los señores de la Fé y Silverio figuran en la Comisión como Tesorero y Secretario, respectivamente.

Hasta ahora hay a la disposición de la comisión unos tres mil quinientos pesos; y como se estima esa cantidad insuficiente para la realización de la obra y, por otra parte, hay el propósito decidido de llevarla a cabo inmediatamente, se acordó desde luego abrir el concurso para la presentación de proyectos durante treinta días, que empezarán a contarse desde la fecha de la publicación de la convocatoria oficial, y fijar un presupuesto aproximado de cinco mil pesos para el costo del monumento, teniendo en cuenta que, como hizo observar el Director del DIARIO DE LA MARINA, no se tropezará con dificultades insuperables ni prolongadas para rennir aquella cantidad, tratándose de glorificar al Príncipe de los Ingenios Españoles.

El autor del proyecto que en definitiva se acepte se obligará por la cantidad presupuesta a hacer la entrega de todas las piezas del monumento en la Plaza de San Juan de Dios.

La Comisión aceptará el proyecto que a su juicio reúna mejores condiciones, previo informe de un jurado competente.

"LONGINES, LONGINES"
reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pídense en todas las joyerías. Unicos importadores **Cuervo y Sobrinos.**

BATURRILLO

Una de dos: ó los ilustres que han firmado la convocatoria para constituir el partido Conservador Nacional han recibido el oído noticia clara y precisa de las intenciones del Gobierno Americano, y no tienen dudas acerca de la solidez de garantías, con que el nuevo ensayo va a realizarse, ó se lanzan a tontas y a ciegas en el agitado mar de la política local, comprometiendo las últimas esperanzas de justicia y arriesgando las últimas probabilidades de paz futura.

Parce increíble lo segundo. Hay mucha experiencia, mucha probidad, gran dosis de patriotismo, toda una brillante ejección, a través de algunas de esas firmas.

Y el observador se resiste a la posibilidad de que, de la noche a la mañana, en el más crítico período de la vida nacional, toda consecuencia viable y toda previsión ceda, y lo mejor de Cuba se preste a un saqueo en que por lastima, por evitar el copo, por que no se agraven las luchas intestinas del liberalismo, se arroje alguna que otra migaja, a quienes debieran ensayar y consolidar la República, si este pueblo hubiera tenido la educación cívica de la Francia de Mr. Thiers.

De no existir ellas, la opinión sana y culta recibiría el desengaño más terrible, después de los miles que lleva sufridos desde el cese de la soberanía española.

Hay entre esos firmantes, hombres tan reciosos, tan videntes, tan de antemano convencidos, que ni a la Constituyente quisieron concurrir, ya por no hacer sacrificios de conciencia, ora porque sabían que sus huesos serían apagados y sus advertencias desatendidas.

Bruzón, Varona, por no citar más, se han mantenido a respetable distancia de las agrupaciones políticas que creó el personalismo.

González Llanza, mi eminente amigo, a quien no seducen idealismos ni enajenan popularidades; hombre que, como Bustamante, huye de fantasmagorías, conocer a fondo la psicología de su pueblo, y a cuyos ojos no se oculta la intensa gravedad de nuestro problema; cerebro que sabe leer en el ma-

fiata y corazón cuyo ritmo no apresuran las pasiones del montón; González Llanza va en esa peregrinación en busca de los votos del capital, del trabajo y del orden. Supongo que no muy fervoroso, pero sí dispuesto, serenamente, calculadamente.

¿Qué habrá sabido el eximio criminalista? El otro, el filósofo ¿qué habrá de bueno para Cuba? ¿Qué esperarán Bruzón y Montoro?

No de lo mucho bueno que ellos puedan prometer en su programa, hará base sólida la gente que tiene intereses materiales que perder y grandezas morales que conservar.

El país necesita saber si el nuevo partido será la Derecha de un régimen ordenado y robusto, bajo la protección, definida y solidariamente responsable, del pueblo americano.

¿Es que la República subsistirá, á cubierto de convulsiones? ¿Es que vamos francamente a una autonomía como la del Canadá? ¿Es que, sin decirlo, empezamos a prepararnos como territorio para llegar a Estado?

Una simple transacción con eso que se a dado en llamar el sentimiento nacional, que generalmente es el sentimiento de los ignaros y de los enfermos; un sacrificio más de abnegación, llevaría á esos hombres al penoso suicidio moral, como el que realizaron los autonomistas, encargándose, del país, arruinado y en guerra, cuando ya se montaban cañones en los barcos y se embarcaban soldados para deshacer á cañonazos la última esperanza del self government bajo la bandera de la nación descubridora.

Y si eso los conquistaría aureola personal de mártires del deber, podría ser de incalculable perjuicio para la patria.

Asoman las dudas y surgen las conjeturas y se mantienen a la expectativa las voluntades, no obstante el prestigio de los videntes de ayer, auxiliares ahora de los Núñez y los Vivanco, fracasados como factores de peso de la primera República.

Ha de hablar, pues, la esfinge, al oído de cada receloso, si de otro modo no puede ser ahora; pase la consigna y fortalezcase la fe, y el intento será realidad.

Los antiguos cristianos trabajaban en las Catacumbas; pero no se guardaban el secreto de la doctrina los apóstoles.

J. N. Aramburu.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

LA PRENSA

De El Havana Post:

"Política de sorpresa ha sido siempre la política cubana; pero no estábamos preparados, á la verdad, para la asombrosa revelación que nos tenía reservada la última celebración del glorioso Grito de Baire.

"¿Quién hubiera creído que en el primer 24 de Febrero, después de la última revolución, los conservadores, derribados del poder por esa famosa convulsión, iban á prorrumper en declaraciones optimistas, al paso que los liberales, creadores de la actual situación, pintarían con los más negros colores el porvenir del país?"

Nadie.

Tan cierto es eso que, á los testimonios que el colega aduce para comprobarlo, puede añadirse lo que dice *El Pueblo*, diario liberal de Santiago de Cuba, dominado por el más desconsolador pesimismo:

"Esos muertos que duermen el sueño inmortal en su linasa—abandonada—escribe la víspera del 24 de Febrero, ó tuvieron un corazón grande y generoso ó poseyeron un cerebro lleno de luz. Los unos nos dieron su carne, y comimos de ella. Los otros nos alumbraron la ruta á fin de hacernos menos difícil el acceso á la cumbre, desde la cual una estrella suave y benigna nos mandaba sus resplandores luminosos que nos bañaba en su onda melancólica. Cada uno nos dió lo que tenía.

"Pues sobre esas tumbas, que debieran ser altares, en todos los meses del año no vemos más que unas pobres flores de trapo, sin olor ni color, marchitas como un amor que pasó, que en días de pública ostentación manos interesadas colocaron allí para hacer méritos ante los vivos, para que la vanidad y el negocio quedaran satisfechos...

"Visitad, sino, las tumbas de nuestros héroes y de nuestros mártires en días que no sean los clásicos destinados á llevar ofrendas á los muertos gloriosos, esos días que el convencionalismo les dedica á hora fija,—como si el dolor sincero pudiera estar regido cronométricamente!—y veréis esas piedras tumulares chorreando soledad, llorando tristeza, pidiendo un recuerdo caliente, solicitando una lágrima acabada de brotar, mendigando una flor cuyo perfume viviera aún en su misterioso cáliz... Esas lápidas, que deberían ser aras sobre cuya fría tersura mármora deberían tener rastros indelebles de labios palpitantes encendidos de amor, no hay más

Quando á Ud. se le ofrezca comprar alguna joya de gusto, un buen reloj, ó algún objeto de arte, Visite la **CASA DE CORES** fundada en 1875. "La Acacia" S. Rafael 12. SIEMPRE las últimas novedades.

PANACEA de SWAIM
CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. LABORATORIO de SWAIM (Antes en Philadelphia) ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

GERSTENDORFER BROS.
Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" Esmalte "STAR" "SAPOLIN"

REVOLUCION!!! EN SU SANGRE
Cuando la sangre se descompone y produce Herpes, ASMA, Reumatismo, Erupciones, etc., NO SE DESESPERE, aproveche el tiempo y tome **JARABE DUVAL (Legítimo)** CURA DESDE HACE MUCHOS AÑOS. HA CURADO A MILES. ¿POR QUÉ NO LO HA DE CURAR A VD.? En todas las Droguerías y Farmacias buenas. Pomo \$1.40 plata 4 ó m s \$1.15 el pomo.

JARABE PECTORAL CALMANTE
PREPARADO POR EDUARDO PAJÚ, FARMACÉUTICO DE PARIS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo, este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyéndola secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael; esquina á Campañario y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES
AMARGURA, 72, altos
ENSEÑANZA PRACTICA DE LENGUAS VIVAS
Empleo exclusivo de la lengua que se enseña. Cada profesor enseña su lengua nativa. CLASES COLECTIVAS de 6 ó 8 alumnos \$5 al mes. Asociación directa del pensamiento con la lengua extranjera, sin el intermedio de la lengua materna del alumno.
Las nuevas clases empezarán el día 1º de MARZO. HAY UNA PROFESORA INGLESA para enseñar á las Señoras, y Señoritas CLASES PARTICULARES en la Academia y á Domicilio. CLASES DE 7 A.M. A 10 P.M. HORAS DE OFICINA: 8 á 11.30 A.M., 1 á 6 y 8 á 9 P.M. LECCION DE ENSAYO GRATUITA

CHOCOLATE BAGUER Clases A B C

Si V. no es consumidor, PRUEBELO, y no tomará otro

FOLLETIN 42
Doña Roma
Novela por Hall Caine
(CONTINUA)
Estaban las calles más concurridas que de costumbre, cuando Rossi salió para asistir á la tertulia de Roma. La gente se apiñaba en las esquinas para leer una nueva proclama que llevaba la firma del Ministro de Estado.
Rossi se acercó y leyó lo que sigue:
"Romanos: habiendo llegado á conocimiento del Gobierno que un puñado de hombres descamisados, enemigos del trono y de la sociedad, aliados con los republicanos, ateos y anarquistas de naciones extranjeras, incitan al pueblo á resistir las justas leyes dictadas por el Parlamento y sancionadas por el Rey, tratando de este modo de conducirlos por el camino de la rebelión; el Gobierno, por medio de esta proclama hace saber que no permitirá que las leyes sean insultadas impunemente y por tanto previene al público que no podrán celebrarse juntas en edificios públicos, plazas y calles, que puedan conducir á serios disturbios."
XIII
En la pequeña plaza de Trinitá de

Monti había gran número de coches. Reunía Roma en sus salones á una distinguida concurrencia. David Rossi entró con la serenidad del hombre acostumbrado á ser observado por el público, y fué recibido por Roma con mucha efusión.
—Ha legado usted por fin, le dijo en voz alta para que la oyerán los circunstantes; y en seguida añadió en voz baja: —Quédate cerca de mí y no te vayas hasta que te lo diga.
Tenía su rostro la misma expresión que tanta inquietud le había causado el día antes. Las mejillas encendidas, los ojos brillantes y la firmeza de sus labios temblorosos denunciaban exaltación febril.
La reunión estaba dividida en cuatro grupos. El primero cerca de la puerta, se componía de la tía de Roma acompañada del Barón. Recibían á sus convidados, él con su acostumbrada dignidad y calma; ella recostada en una lujosa silla para inválidos, con su afeblida especial. Otro grupo cerca de una ventana le formaba don Camilo y unas señoras distinguidas, que animaban con su charla á cada momento con risas ahogadas. El tercer grupo incluía á los periodistas Lena y Ota con Madame Sella, la modista. El cuarto lo formaban los embajadores americanos el conde Mario y otros diplomáticos. Al principio se interrumpe con fre-

cuencia la conversación por los que iban llegando. Había sonrisas, murmullos, frases ingeniosas y estúpidas. Roma sabía que hablaban de ella, y llegaban á sus oídos frases por este estilo: "¿Es posible?" "Hombre, no me digas." "Ya lo creo." "¿No sabes que?" "¿Te engañas!" "¿Ese hombre aquí!" exclamó un revistero cuando entró Rossi. "¿En el mismo cuarto con el Ministro" añadió otro. "¿Después de la escandalosa escena en el Parlamento!"
—Dicen que se comportó groseramente con el Barón el otro día,—repuso Madame Sella.
—¿Grosero! Su conducta merece un nombre peor. Corre la voz de que el Vaticano va á denunciarle.
—Ya lo creo. Lo asombroso es que el Ministro...
—¿Vaya con el Ministro! ¿No sabe usted por qué se nos ha convidado esta noche? ¿No oyó usted decir que?...
—¿De veras? Así se explica todo. Ya comprendo, ya comprendo.—Y á estas palabras seguían risas y golpecitos suaves de abanico.
—Sin duda es un hombre extraordinario y uno de los mejores estadistas de Europa.
—¿Qué generoso es usted al decir eso! exclamó Roma, que se presentó ante ellos de repente;—porque el Ministro nunca ha sido amigo de los periodistas,

y le he oído decir que son gente que con tal de causar sensación, son capaces de hablar mal de su madre.
—¿El amor?—dijo don Camilo rompiendo el silencio causado por la observación de Roma.—¿Qué tiene que ver el amor con el matrimonio?—Y causó la hilaridad de las señoras que le rodeaban, hablando de su pobreza, y de la forzosa necesidad de casarse para recuperar la fortuna.
—Pues ésta es mi triste posición, señoras,—añadió—un gran nombre, antiguo como la historia, y por otra parte, pasando apuros. ¡Un magnífico palacio del tiempo de las pirámides, si cocinera!
—No se vanaglorie así de su pobreza,—dijo Roma.—Algunas somos tan pobres como los hombres. En cuanto á mí, Madame Sella puede usted vender todos mis muebles si se le ataja y si el Municipio rechaza mi fuente...
—El Senador Colomba,—dijo la voz sepulcral de Felice desde la puerta.
Entró el Alcalde diciendo:
—¿Quién habla de mí? Oí mi nombre al entrar.
—Decía yo,—contestó Roma,—que que si el Municipio rechaza mi fuente... El hombrecito encogióse de hombros y sonrió sin desplegar los labios.
—¿Roma!—exclamó la Condesa con tono algo gruñón,—he cumplido mi deber y quiero retirarme; el Barón me

acompañará. ¿Dónde está Catalina? ¡Catalina!
—Pero en seguida acudieron varias personas que rodearon la silla de la Condesa, empujándola hacia la habitación. El Barón siguió detrás.
A la llegada de la Princesa Bellini, se animó la conversación que ya iba menguando.
Se que luego demasiado tarde, hija;—repuso besando á Roma;—pero casi me han hecho pedazos al venir. Mi coche ha tenido que abrirse paso por entre un gentío atroz.
—¿Gentío dice usted?
—Sí, hija, las calles están literalmente invadidas por la muchedumbre. Supongo que habrá otra manifestación, parece que los pobres no tienen otro pensamiento que hacer manifestaciones.
—¿Ah, sí!—dijo don Camilo;—no ha oído usted las noticias?
—He estado ocupadísima toda la noche y todo el día, no sé nada—contestó Roma.
—Pues bien, para evitar otro escándalo como el de ayer, el Rey ha promulgado un Real Decreto, por el que se pondrá fin á la crisis.
—¿Y entretanto?
—Ahora el Ministro de Estado es dueño de la situación, y ha empezado por suspender la junta que debía celebrarse en el Coliseo.
—Muy bien—contestó el Conde Ma-

rio, ya estamos cansados de esas instituciones liberales.
—Y de la élípicas escandalosas de los agitadores de profesión,—dijo Madame Sella.
—Y de la libertad de la prensa,—añadió el Senador Palomba, guiñando el ojo á la modista y al Conde Mario.
—¡Espera, espera un poco!—dijo Roma en voz baja á Rossi que se hallaba á su lado.
—¡Pobre Italia!—dijo el Embajador americano.—Pobre Italia, que cuenta con el mayor número de aristócratas y un verdadero ejército de mendigos: aquéllos sorbiendo helados en los corredores al son de la música; los últimos marchando por las calles y conspirando contra la sociedad.
—Amigo mío,—dijo don Camilo—esa opinión de usted es propia de un extranjero. Se le olvida á usted cuánto nos gusta á nosotros la pompa. La Princesa dice que nuestro pueblo siempre está haciendo alguna manifestación; Pues así somos todos. Nuestras manifestaciones favoritas son los entierros, con tambores y estandartes; cuando no es posible lograr un entierro, celebramos una boda con flores, y regalos, y lágrimas. Y cuando no hay entierros ni bodas, armamos una revolución para que nuestros oradores radicales nos hablen de la inhumanidad del impuesto sobre el pan.

que el nombre del que en vida fué cerebro y corazón.

De eso ya se quejaron Segarra y Juliá en su visita a la isla.

Y por cierto que se lo llevaron a mal.

Agreguemos aún estos párrafos de La República, de la misma localidad:

“La exhumación de los restos del excelso José Martí—será el único acontecimiento que mañana conmoverá la fibra, ya casi muerta, del patriotismo cubano; y para que se observe hasta dónde son desdichados ó perversos los moderados, han señalado un día de regocijo público y de fiestas y alegrías, para la fúnebre ceremonia de extraer de su heroica tumba los despojos sagrados del Maestro.

“Es decir que, de no existir la profunda desilusión que se ha apoderado de nuestro pueblo; si no estuvieran los espíritus más predisuestos a llorar que a reír—en la efeméride de mañana—nadie que se precie de buen cubano, pudiera entregarse a las expansiones propias del día, porque hubiera resultado, entonar cánticos de entusiasmo junto al sepulcro abierto de Martí, un ultraje a sus cenizas benditas y una ofensa a sus manes gloriosas.

“Por fortuna, así puede decirse, el 24 de Febrero, sembrará Santiago una ciudad muerta, porque nadie puede estar dispuesto a engalanar el exterior de sus casas con flores, banderas y gallardetes, cuando en el interior los ánimos se sienten abrumados por el descreimiento y la duda, cuando no por la desconfianza en los futuros destinos de la Patria.”

Y eso que Mr. Magoon creyó oportuno trasladar para el 25 la fiesta cívica del 24, que caía en domingo.

Pero ni aún así logró despertar la alegría en los espíritus, preocupados por graves presentimientos.

De El Derecho, de Santiago de Cuba:

“Si los partidarios que en la Habana tienen los señores Zayas y Gómez no logran entenderse y llegar a un acuerdo satisfactorio, a esa inteligencia y a ese acuerdo debe llegar nuestro partido, prescindiendo, si no hubiese más remedio, de los correligionarios que con sus disputas ponen en peligro la buena marcha de nuestra agrupación.”

Y no sería mejor seguir el admirable ejemplo del Comité Liberal de Jaruco, “deponiendo unánimemente toda diferencia de criterio para acatar las resoluciones definitivas que acuerden las Asambleas superiores,” entendiéndose resumidas y representadas en el Comité Ejecutivo de la Convención Nacional?

De ese modo no habría disputas; todos convendrían en eliminar al general José Miguel Gómez y lo demás sería cosa de coser y cantar.

Cortamos de El Liberal, de Gibara:

“Créase que el señor Gobernador ha ordenado la visita al Ayuntamiento de Songo, a consecuencia de un telegrama que El Pueblo dirigió al Gobernador Provisional Mr. Magoon.

“Se sabe que el Alcalde, el Secretario y el Tesorero del Ayuntamiento de

Songo trabajan todas las noches; eréase que arreglando los “chivos” que existen en el Municipio.

“Dos concejales liberales en la sesión del día 9, solicitaron el arqueo de la caja, encontrando que faltaban \$1.600.”

Pero no sabemos cómo puede ser eso. ¿No decían por ahí que ya se habían acabado los “chivos”?

Los choques de trenes se están dando a pares en nuestras líneas.

Anteayer han ocurrido dos, uno en el kilómetro 46, entre Pozo Redondo y Batabanó, donde un tren especial alcanzó a un carrito de reparación ocupado por diez ó doce obreros, y otro en la estación de Pueblo Nuevo, donde un tren de carga destruyó en la carrilera dos carretones.

Felizmente en uno y otro caso no ha habido que lamentar desgracias.

El aumento de población de la Habana y el enorme tránsito y transporte que son sus naturales consecuencias, influyen mucho en la repetición de estos accidentes.

Por eso no estaría de más que, al mismo tiempo que las compañías de ferrocarriles mandasen extremar la vigilancia en la marcha de los trenes, especialmente al acercarse a las zonas urbanas; los dueños de carretas, carretones, coches, guaguas y automóviles, reiterasen las prevenciones que señalan las Ordenanzas Municipales y encargaran a sus dependientes moderen la celeridad de los vehículos que conducen en la proximidad de las líneas férreas a fin de prevenir catástrofes irremediables y en todo caso pérdidas de bestias y de material, siempre sensibles.

De ser cierto lo que telegrafían de Washington acerca del traslado por Mr. Magoon a Mr. Taft de la petición que se le hizo para que sean autorizadas las peleas de gallos, estamos a punto de que se establezca un privilegio en favor de las provincias y en contra de la Habana; porque si Mr. Taft, en un caso análogo, autorizó esas peleas en las provincias de Filipinas y las prohibió en la capital del archipiélago, hay que esperar la quepa a nuestra ciudad la misma suerte que a Manila.

Y, entonces, ¿adiós saludables efectos de la manifestación del domingo!

Pero ¿será esto posible?

No. Los vitores y las aclamaciones de que en la desecha de la última manifestación gallera fué objeto nuestro Gobernador Civil, obligan al señor Núñez a huir porque la Habana disfrute de los mismos beneficios del resto del territorio.

Y así es de esperar que lo haga para

poner el sello a la reconquista de su popularidad, un tanto eclipsada después de su ruptura con los liberales.

Dice “El Rebelde”:

“Esta noche es la de la noble cita de los señores don Francisco Gamba, don Narciso Maciá y marqués de Pinar del Río, con objeto de constituir un Comité Ejecutivo que organice y lleve a cabo todos los trabajos necesarios para honrar la memoria gloriosísima del general español Vara de Rey.

“A las ocho de la noche se reunirán en el Casino Español, Paseo de Martí, esquina a Neptuno, cuantos simpatizan con tan generoso pensamiento. “El Rebelde” ofreció oportunamente su concurso sincero, y está dispuesto a ayudar en todo a los españoles en esa patriótica empresa en honor del admirable soldado de San Juan, que mereció los más grandes homenajes de todos los pueblos de nuestra raza.

“Nosotros le haríamos un monumento en que él apareciese herido en la camilla, rodeado del pequeño grupo de los bravos que le quedaron, y arrojando a los suyos con estas frases de una sencillez sublime: “¡Fuego, muchachos; fuego y viva España!”

“¿Qué espíritu tenía que alentar en su alma aquel gigante, como dice Justo de Lara, que veía en esos momentos la destrucción de cuanto podía serle más grato: el poder de su patria, su familia, su bandera!”

“Hacen bien los españoles en glorificar su memoria, y los cubanos en ayudarla. Es toda una raza la que le debe esa justicia al héroe inmortal de San Juan.”

No ha de agradar mucho el pensamiento de erigir esa estatua a los que quieren regenerar a España por el sistema de D. Joaquín Costa; esto es, echando triple candado al sepulcro del Cid.

Aconsejamos a los españoles residentes y a los cubanos que se interesan en glorificar a Vara de Rey, no se proponen a erigirle esa estatua sin consultarlo con el candidato de la regeneración hispana.

Ta vez encuentre mejor que se le erija al general Linares ó al coronel Escribano.

LA COMISION CONSULTIVA

La sesión de ayer comenzó a las tres de la tarde.

Después de aprobada el acta de la anterior continuó la discusión de las bases de la ley electoral, aprobándose los siguientes artículos de la Base 2ª:

VIII

Todo ciudadano podrá pedir durante el año su inscripción como elector acompañando los documentos que acrediten su condición de tal. Las Juntas Municipales se reunirán periódicamente para resolver sobre estas solicitudes.

A este efecto llevarán un libro registro en los que por orden alfabético y debidamente numerados se inscribirán los vecinos que acedieron, según la Junta, haber adquirido el ejercicio del sufragio.

IX

En las Secretarías de las Juntas Provinciales se abrió un libro titulado “Censo Electoral”, dividido en tantas partes cuantos fueren los Municipios de la provincia y en las secciones electorales de que éstos consten.

Toda modificación en la capacidad electoral se hará constar por notas marginales autorizadas por el Presidente y Secretario.

El Censo Electoral será público para todos los ciudadanos.

X

Corresponde a la Junta Central del Censo, además de lo determinado en cada caso por la Ley:

La dirección e inspección en la formación, revisión y conservación del Censo, dictando reglas conducentes a tal fin y resolviendo dentro de su competencia las dudas y quejas que se promuevan.

Comunicarse con todas las autoridades y funcionarios públicos con el objeto indicado y para el logro de la fiel observancia de la Ley.

Acordar la plantilla de los empleados que estime necesarios en cada provincia y autorizar los gastos de personal y material.

Ejercer jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan en el Censo Electoral, imponiendo multas hasta la cantidad de quinientos pesos, las que exigirá por su orden el Juzgado correspondiente.

Se entró en la discusión del articulado de la Base 3ª, aprobándose los párrafos siguientes:

Las Mesas Electorales se compondrán de un Presidente nombrado por la Junta Provincial, y de los vocales ó interventores que nombren las Provinciales de entre las personas que previamente designen aquellos partidos políticos que hubieran presentado candidatura completa.

Las Provinciales elegirán un interventor por cada Partido que reúna las condiciones indicadas. En ningún caso pasarán de cuatro los interventores, ni representarán un número impar si sólo hubiese un Partido en las condiciones requeridas ó si éstos fueran tres la Junta Provincial elegirá libremente un Vocal escogiéndolo entre los vecinos que carezcan de filiación política.

Los demás candidatos que figuren en dicha candidatura de Partido tendrán derecho a designar representantes, los que podrán permanecer en el Colegio electoral y fiscalizar todas las operaciones de la elección y escrutinio y sobre los que sólo ejercerá autoridad el Presidente de la Mesa.

A las siete de la noche terminó la sesión.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que nos enralo todo.

Una exposición á Roosevelt

Habana, Febrero 26 de 1907.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Señor: El Comité Ejecutivo de los “Gremios Unidos del Comercio de la República” le ha enviado al señor Presidente de la República Americana, por mediación de nuestro Ministro señor Gonzalo de Quesada, una exposición que copio y adjunto por si tiene a bien publicarla.

De usted atentamente,

José Sainz.

Secretario.

He aquí la exposición: Honorable señor Teodoro Roosevelt, Presidente de la República de los Estados Unidos.

Señor:

La Corporación Económica Gremios Unidos del Comercio de la República, está compuesta de los elementos del Comercio, de la Industria, de la Agricultura y Proprietarios; y su Comité Ejecutivo, al tener el alto honor de dirigirse a usted, en representación de los elementos de la riqueza é interpretando las aspiraciones de los mismos, expone a usted lo siguiente:

Primero.—Que con fecha 8 del presente mes le presentó esta Corporación al señor Presidente y miembros de la Comisión Consultiva de Leyes, una razonada Exposición en la cual se le decía que los elementos del País pagaban a disgusto el 30 por ciento sobre sus contribuciones para sostener los Consejos Provinciales, por considerar estos organismos innecesarios toda vez que sus funciones estaban ya encomendadas a otros organismos constituidos.

Segundo.—Llevar a los Municipios de la República la intervención y representación de todos los contribuyentes sin distinción de Nacionalidades, separando los Municipios de la alta política de las Cámaras del Gobierno, por medio de una Ley que equipare a los Municipios en sus organismos lo más parecido posible a las Corporaciones Económicas y Administrativas, teniendo voto para las elecciones Municipales, sólo los contribuyentes.

Tercero.—Que estando en la actualidad perjudicando a las Industrias, al Comercio y al Tesoro del Gobierno la vigente Ley de los Impuestos a las bebidas, se reforme esta con el estancamiento de los alcoholes producidos en el país, creando un Depósito Fiscal en cada Provincia en poder del Gobierno a fin de que éste al entregarlo al consumo paguen todos por igual el dere-

cho que les pertenece a cada litro de alcohol.

También se le entregó al Honorable Gobernador Provisional una copia de la Exposición de referencia, pidiéndole su apoyo, en vista de ser las aspiraciones de los contribuyentes en general; proponiéndonos el señor Magoon su apoyo, así como también el Presidente de la Comisión Consultiva de Leyes.

Honorable señor, el Comité Ejecutivo de esta Corporación entendiendo que usted está interesado en el mejor porvenir de este país, á fin de que en la nueva constitución del Gobierno propio, por medio de Leyes hábiles y precursoras que garanticen la paz, y la estabilidad de la República, sus motivos bastantes, para que nosotros en representación de nuestros asociados le pidamos su apoyo en todo lo que le dejamos expuesto.

Nos complacemos en acompañarle una copia de la Exposición que le fué entregada al señor Magoon y al señor Presidente de la Comisión Consultiva de Leyes.

Este Comité tiene verdadera satisfacción en saludarlo á usted y ofrecerle su mayor consideración y respeto.

El Comité Ejecutivo.

Movimiento Político-Económico

Los altos aranceles, impuestos y contribuciones de todas clases, que vienen gravando los artículos de inmediato consumo, la industria, comercio y riqueza rústica y urbana, afectan de lleno a todas las clases sociales, principalmente a las productoras y trabajadoras; y ninguna época mejor que la presente, en que los partidos políticos están ó deshechos y divididos unos ó en gestación otros, puede ser más oportuna para un movimiento de concentración de todas las fuerzas vivas del país, con el fin de aprestarse á la defensa, y por todos los medios legales tender á liberar los artículos de primera necesidad de todo gravamen, á modificar el cobro y ley de los impuestos especiales y al rebajo de contribuciones excesivas que satisficieren todos los ramos de la riqueza pública.

La cuestión económica es fundamental, tan fundamental ó más que la política y social, pues la primera es de interés inmediato mientras que la política sólo interesa a una pequeña parte y la social al Estado y diferentes clases, cuyos intereses son opuestos.

La falta de recursos para cubrir las atenciones más parentéricas de una familia pobre, después de trabajar y economizar mucho, pone en tensión nerviosa, violenta al hombre más cuerdo y tranquilo, y lo impide á sumarse con

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN

RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE:

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchados de brillantes para señora desde 1 á 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuazate en joyería de brillantes se puede desear.



BIELA 37 1/2. ALTOS ESQ. A AGUIAR. -- APARTADO NUM. 668 -- TELEFONO NUM. 602

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas.

J. Tales y Comp. Galiano, 98.

CASTORIA

para Párvulos y Niños Castoria es un sustituto inofensivo del Aceite de Castor, Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

Carneado

fué, es y será, el único Rey de la Baratura, en su único Bazar CALIANO Y ANIMAS Zapatos de cuantas clases y formas existen. Baulas, Maletas, Paraguas, Capas de Agua de todas clases, Hamacas de varias clases, Ropa y Camisas en general, Locería, Ferreteria, Cristalería, Juguetería, Artículos de Viaje y Baño, Arreos, Coches, Carros de Mano, Velocipedos, Carros y Arreos para chivos, Falsas colleras, Botas y Zapatos de Goma, Zuecos cuero y Madresñas Madeira, Porta-Mantas, Látigos, Escobas, Esteras, Hulés, Cinturones, Alfombras, Polainas, cuero y de lona, Monturas, Felpudos para puertas, Peces vivos, Betunes, Grasas Francesas para arreos y calzados, Gamuzas y Rasquetas.

VENTA DE POSTALES, NOVELAS Y PERIODICOS ESPAÑOELS.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 8 a 5

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS EL LEYTIMO DE B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD

ALELUYAS Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival. Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR. Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

os primeros agitadores y revoltosos que se presenten, cualquiera que sea la bandera que tremolen.

Por otra parte, si los que producen y trabajan son la inmensa mayoría, lo menos el 90 por 100, no se concibe que se dejen gobernar y administrar por burocratas y políticos de oficio que nada ó muy poco representan en número é intereses y no tienen otro objeto que repartirse el Presupuesto y echar muchas cargas sobre el contribuyente consumidor, para aumentar cada día la recaudación y distribuirse entre ellos mayor cantidad, ó conseguir adeptos creando nuevos cargos en la Administración pública.

De aquí es que la primera intervención dejara el año de 1902 un Presupuesto de 14,000,000 de pesos y don Tomás y otros patriotas lo elevaran cada año hasta ponerlo en 23,000,000, sin gran perjuicio de todas las clases sociales y beneficio de los pocos que manejan cantidad tan enorme para sostener una República de un millón y medio de habitantes, sin ejército ni marina. Los presupuestos del Estado, Provinciales y Municipales se han de elevar en conjunto á más de cuarenta millones de pesos, resultando la tributación por cápita á más de veinte y seis pesos cada año, que es el colmo del gravamen, pues ni en las naciones que tienen armados en pie de guerra grandes ejércitos y numerosos barcos, sube á la última cantidad lo que viene á tributar cada individuo.

Es preciso que las clases directoras, los hombres sanos y de superior talento, tomen interés en esta cuestión tan vital y se unan para encauzar la vida política y económica de la República. Ya sabemos que todo está subordinado á la política; pero esta será tanto mejor cuanto más humana y económica puedan vivir las clases menesterosas y cuanto más justicia, libertad é igualdad existan entre todos los individuos del cuerpo social. La falta de recursos y los atropellos, han sido y serán siempre causa de malestar general y raíz de revoluciones potentes que derrocaron á los gobiernos más fuertes y hasta instituciones seculares.

No se han reunido en ningún país grandes masas de hombres sin causas justificadas para derrocar poderes, destruir propiedades y llevar la muerte y desolación por doquiera. Esas masas que toman cuerpo y arrollan cuando encuentran á su paso, han estado sedientas de justicia; han visto el lujo y despilfarro de los hombres que estaban en el poder, mientras ellas padecían trabajos y privaciones; han sido desatendidas en sus justas peticiones; no se les ha hecho caso en ninguna parte hasta que no pasaron de la palabra á los hechos, y entonces hubo que acceder á todo lo que pedían ó contar con fieles y poderosas fuerzas armadas para acabar con ellas.

Pero es el caso que cuando el mal es general; cuando todos padecen y sufren más ó menos las consecuencias de una política opresora y de castas, de un gobierno injusto y de una

Administración que deja mucho que desear, no hay fuerza ni poder alguno que evite el triunfo de las revoluciones civiles, porque, con excepción de la minoría que disfruta el poder ó sus favores, todos los hombres las apoyan é simpatizan con ellas.

Los movimientos de la opinión, cuando son generales y tienden á suprimir males que á todos afectan, son avasalladores é imponentes, y nadie que no lleve gran interés privado en ello osa combatirlos; y esto teniendo la espalda guardada ó el cerebro obcecado.

No son esenciales para la vida económica y social, y para el orden y libertad de los pueblos, las formas de gobierno, ni las leyes fundamentales ó Constituciones porque se rijan; lo más esencial en la práctica está en ese cúmulo de leyes substantivas y adjetivas, de reglamentos y disposiciones, que se dictan para todos losramos, especialmente de orden político, económico y social.

Nada importa que la Constitución cubana diga con toda claridad que nadie podrá ser procesado y sentenciado sino en virtud de leyes anteriores al delito, y que nadie podrá ser privado de su propiedad sino por causa justificada de utilidad pública, previa la indemnización, si hay un Reglamento para el cobro de los impuestos, hecho por empleados de la Administración, que autoriza despojar á comerciantes é industriales y meterlos años en la cárcel por faltas ó descuidos cometidos en sus establecimientos por los dependientes; nada significa decir que la soberanía reside en el pueblo, si éste nunca la ejerce sino por la tremenda, después de agotar todos los medios pacíficos, solicitando en vano de los poderes públicos, justicia y leyes humanas que garanticen en cuanto sea posible la vida, libertad y propiedad de todos los ciudadanos, pues esta garantía no se concreta solamente á perseguir al que roba y asesina, sino también, y con más empeño si cabe, á facilitar los poderes públicos todos los medios que estén á su alcance para que las clases todas de la sociedad y cada individuo en particular, hallen con su trabajo los recursos necesarios para la vida, y tengan la seguridad de que el Estado no los despojará de sus economías, ni los enterrará en la cárcel con pretextos de haber cometido faltas que ningún Código del mundo considera punibles.

Desde el punto de vista político y económico, hasta el presente, parece una irrisión nuestro Código fundamental, comparándolo con todos los gravámenes que encarecen la vida animal y social de nuestro pueblo. En el orden político y económico todo ha tendido—salvo la letra de la Constitución—á empeorar los tiempos de la Colonia. Ya quisiera el pueblo de Cuba volver á aquellos tiempos, normales, se entiende, con el derecho de gobernarse y administrar sus intereses. Otro sería su porvenir y presente.

Mas como lo pasado ya no tiene re-

medio y si en gran parte lo presente, nada más práctico que unirse todas las fuerzas vivas del país por medio de una buena organización de clases y gremios y nombrar representantes de la industria, comercio, agricultura, propiedad y centros de obreros, á fin de acordar los medios de acción y bases de una solidaridad económica, para abaratar la vida y producción con tratados de comercio, libre entrada de los artículos de primera necesidad y reducción de los presupuestos á los límites indispensables para atender á los servicios públicos, buscando una fórmula para modificar y satisfacer los impuestos especiales sin que la Administración necesite ese ejército de empleados ni atropelle á los comerciantes é industriales.

Hay que prescindir de lo menos, de todo lo que es accidental y variable, para salvar lo más, lo que es esencial; y aquí lo esencial es salvar la República y que tenga medios de vida para nutrirse y consolidarse con la paz y bienestar de todas las clases sociales. Tender á otra cosa, ó dejar las fuerzas vivas del país que los políticos de oficio y burocratas lo guisen y coman todo, es dar pruebas de poco civismo, de no tener instinto de conservación y de entregar la Iglesia á Lutero, para que éste negocie con ella y satisfaga todos sus apetitos. Los secretos de la política encierran grandes negocios privados y grandes crímenes de lesa patria.

M. Gómez Cordido.

TRIUNFO RELIGIOSO

Con cuanta satisfacción cojemos la pluma cuando para rendir honor á la justicia relatamos la efectividad de uno de esos grandes acontecimientos que dejan en el corazón del creyente estela luminosa del sentimiento católico.

El día veinte y cinco de los corrientes era el día señalado por nuestro muy querido Obispo Diocesano para llevar á término la Santa Visita Pastoral en la Iglesia de Jesús María y José.

Oportunamente ya habíamos tratado del éxito que iban alcanzando las Santas Misiones encomendadas á los celosos y dignísimos Hijos de San Vicente de Paul y la enorme concurrencia que un día y otro día invadía el Templo. La comunión general debía servir de pauta y porporcionar la nota saliente que facilitara los datos más exactos sobre el resultado, y cuando á las 8 del Domingo 24 presenciáramos la solemne ceremonia, vino á nuestra mente el recuerdo de aquellas palabras de Jesús: "Las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia."

El padre Miguel Domingo que en las misiones tuvo á su cargo la parte doctrinal en los discursos fué el que dió la Sagrada Comunión, pronunciando una plática sentidísima y llena de unión evangelica. Este acto se desarrollaba á presencia del padre Dobl, del Sacerdote popular amadísimo y venerado de sus feligreses, y no era posi-

ble que en aquellos momentos callara el paladín cubano que era el testigo más autorizado de cómo se cumplía con el precepto pasual en su feligresía.

Habló el P. Dobl como de costumbre, con elocuencia, reflejando la emoción profunda que lo conmovía. Declinó en los RR. PP. Cipriano Izurriaga y Miguel Domingo el mérito y honor de aquella demostración religiosa con estas frases que aun conservamos en la memoria: "Esta tarea, hermanos míos, de fácil realización para un párroco obtener tan óptimos frutos cuando la empresa se empeña con la eficaz cooperación de Sacerdotes que como los padres Izurriaga y Domingo al cumplir su cometido saben, con la frase evangélica que de suyo convence emplear la forma esquisita que en todas partes, atrae, pero muy especialmente en nuestro Pueblo. Si yo no proclamase mi gratitud hacia los dignos Hijos de San Vicente de Paul que tanto bien reportaron siempre á mi patria; si yo no aprovechase la ocasión para hacer gala de mi estimación hacia las Hijas de la Ciudad que hacen con su Colegio la felicidad de mi parroquia; si al dar testimonio de mi afecto no mencionase con preferencia el nombre del ejemplar y venerable padre Güell representante de estas insignes comunidades no sería consecuente con los dictámenes del corazón ni con los reclamos de mi conciencia siempre honrada. Pido al Señor premie el acierto y la buena voluntad de los que tan bien nos tratan y me tratan." Al terminar su peroración el P. Dobl reiteró el aviso de la próxima visita pastoral.

Según se siembra así es la cosecha que se recoge; como fué el principio así fué el final: Desde el amanecer del día 25 se notaba que algo grande se preparaba en Jesús María. La banda de música recorría las calles mientras los voladores y palenques mezclaban su estampido con el eco alegre del repique de campana, el frente de las casas ornamentadas con vistosas cortinas y banderas nacionales, las niñas de los Colegios de las Hijas de la Caridad entonando simultáneamente con el pueblo himnos piadosos. En el atrio de la Iglesia lucía un arco triunfal con esta inscripción: "Benedictus qui venit in nomine Domini."

A las ocho de la mañana ya era imposible penetrar ni en el parque ni en la Iglesia de Jesús María; el entusiasmo religioso era delirante y todos esperaban con ansiedad que el reloj marcase las 9 para recibir al virtuoso y dignísimo Prelado que rige los destinos de esta Diócesis.

En un lujoso carruaje tirado por un soberbio trono mocho concha venía el Ilmo. y Rldmo. Sr. Pedro González Estrada acompañado de su Secretario de Visita y Secretario particular. Apenas la apiñada multitud de católicos divisó el coche que conducía al Prelado cuando unidos por el mágico lazo del cariño audió presurosa á detener el vehículo para apoderarse de las bridas de los caballos y ovacionar reveren-

tes al querido Obispo. Tan pronto como S. S. Y. observó que hacia él se dirigía aquel gentío mandó detener los coches para descender al plano de la calle. Lo que en ese momento presenciábamos no puede describirse en su perfecta realidad, pero bastará para dar una idea del colosal recibimiento, que consignemos que fué una de las mayores ovaciones que hemos visto tributar, reinando la seriedad, la moderación y el orden más encomiástico.

Próximamente serían las diez cuando S. S. Y. llegó al Altar pues á causa de la compacta ola humana que obstruccionaba el paso animada por el deseo de besar el anillo de su Padre y Pastor tardó como una hora en recorrer el trayecto que media desde la calle de Revillagigedo esquina á Esperanza hasta el Presbiterio.

Después de las ceremonias de Ritual pronunció el Sr. Obispo una bellísima plática; entre otras cosas significó S. S. Y. que agradecía aquellas manifestaciones no por su personalidad humilde sino por el honor que se tributaba á la Religión; que se sentía muy complacido en el barrio de Jesús María porque era fama de que la mayoría del barrio la componían familias pobres, y que él, de origen humilde al encontrarse entre los pobres se hallaba entre los suyos. El disenso de S. S. Y. causó la más excelente impresión, aumentando el respeto y simpatía que inspira.

Terminada la visita en minucioso detalle el Padre Dobl obsequió á S. S. Y. y á todos los Sacerdotes asistentes, modesta y afectuosamente.

A las 3 de la tarde administró el Sacramento de la Confirmación á más de mil personas.

Abrigamos el convencimiento de que S. S. Y. ha quedado satisfecho de su Visita á la Iglesia de Jesús María y José porque como la inspección detallada que consigo traer la Visita se lleva á efecto públicamente pudimos advertir como el Sr. Obispo daba su aprobación con la íntima satisfacción que asomaba en su semblante. Efectivamente, la Iglesia ofrecía un aspecto severo y encantador.

Felicitemos al Párroco; á los Padres Paules, á las Hermanas de la Caridad, á las virtuosas Camareras de los Altares, á la Presidenta de la Hermandad del Cármen señora Rita Fonseca y á todo el culto barrio porque la nota que acaban de dar es de aquellas que hacen concebir la esperanza de que se despejen horizontes de positiva felicidad y engrandecimiento moral.

Cerremos con este broche de más valor que si fuera de oro y perlas y brillantes: Reciba el amadísimo Prelado el más respetuoso parabién, porque es indiscutible que debe de servirle de legítimo orgullo que en los días de un Pontificado se desenvuelva el sentimiento cristiano con angurios tan favorables y risueños para la Diócesis tan acertadamente á él confiada y á la que con verdadero celo apostólico y admiración de sus diocesanos gobierna.

CONSEJO PROVINCIAL

Ayer no celebró sesión este organismo por falta de quórum.

NOTAS DEL MUNICIPIO

Las carnicerías

El Alcalde Municipal ha dispuesto que por la policía se exija el más exacto cumplimiento del artículo de las Ordenanzas que prohíbe que en las carnicerías se comience á trabajar antes de las cinco de la mañana, porque el ruido que se produce en ellas molesta al vecindario y les impide conciliar el sueño.

El "Jai Alai"

El Inspector de Espectáculos, señor Bázaga, ha informado la queja presentada por don F. Díaz contra las desgracias que diariamente se suceden en el Frontón "Jai Alai", por falta de protección á los espectadores, en el sentido de que se obligue á la Empresa del Frontón á colocar una red de alambre de media vara de altura sobre la rejilla de la cancha en sus dos primeros tramos y que en las entradas á la cancha se pongan mamparas de alambre de la misma altura.

Con estas reformas considera el Inspector de Espectáculos suficientemente protegido al público contra las pelotas que lanzan los jugadores.

DE "LA GACETA"

La del día 26 contiene las resoluciones siguientes:

- Decreto número 215. Aceptando la renuncia del cargo de Escribano del Juzgado de Marianao presentada por don Ramón Silverio por pase á otro destino.
- Decreto número 216. Dejando sin efecto el nombramiento de Juez Municipal de Banao hecho á favor de don Manuel Meneses.
- Decreto número 218. Disponiendo el cambio de destinos entre el señor Miguel Céspedes Abogado Fiscal de la Audiencia de esta Ciudad, y Francisco Gutiérrez y Fernández Teniente Fiscal de la de Matanzas.
- Decreto número 219. Concediendo aumento de sueldo hasta \$2,000 á don Andrés Segura y Llopiz, Oficial de Sala de la Audiencia de esta Ciudad mientras desempeñe el cargo de Secretario de la Sala Provincial.
- Decreto número 220. Nombrando á don Tomás Valdés Calzada Escribano temporero del Juzgado especial que instruye la causa número 12 del Juzgado de Jaruco disponiendo que este nombramiento surta efecto desde el día 15 del corriente mes.
- Decreto número 224. Concediendo á don Francisco López Valdés y don Mario Guiral autorización para establecer un servicio de lanchas con motor de gasolina y cubida para 12 personas entre la Habana y Regla.

Vuelve el Sueño Restaurado
después de un baño con

Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuñado, las quemaduras, hemorras, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON CO.,
113 Fulton St., New York, U. S. A.

VERDADEROS PLATINOS
Desde \$2 la media docena. Especialidad de Otero y Colominas.
SAN RAFAEL Núm. 32.

!!!ASMATICOS!!!

Con solo dos cucharadas del Renovador del Dr. P. Lig. desaparecen en quince minutos el ataque más fuerte de asma, pudiendo el enfermo caminar y respirar libremente y dormir con tranquilidad toda la noche y obtener la curación completa, después de tomar varios frascos, por vieja que sea el asma ó ahogo. Se vende en Consulado 57, Habana. alt. 10-15

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

Se cura tomando la PEPSINA y BUI-EARDO de BOSQUE.

Esta modificación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vomitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Buiarado, el enfermo rápidamente se siente mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la isla.

El mejor tónico para el cabello

LOCION ANTISEPTICA CONTRA LA CASPA

UNICO DEPOSITO: FRANCÓ REY Y CA.
Muralla 70, Habana. 13-22

M. de Cárdenas y Ca.
COMERCIANTE-BANQUEROS.
Cuba 74--HABANA.

Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía.

Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29.

BANCO DE LA HABANA
CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.
PAGADO, . . \$2,500,000.00

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.
Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES:
José I. de la Cámara. Marcos Carvajal.
Elias Miró. Leandro Valdés.
Miguel Mendoza. Federico de Zaldo.

Sabás E. de Alvaré.
Descontos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.

BANK OF NOVA SCOTIA
INCORPORADO 1832

Capital y Reserva..... \$ 8,250,000-00
Activo..... \$ 37,461,788-00

AVISO A LOS DEPOSITANTES.

EL BANCO DE NUEVA ESCOCIA abonará el interés á las cuentas del Departamento de Ahorros trimestralmente, los días últimos de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre en vez de por semestres como se venía haciendo.

Rogamos á nuestros depositantes se sirvan presentar sus libretas para que hagamos la debida corrección.

El Administrador.

COMPANIA URBANIZADORA DE LA HABANA

FABRICA CASAS DE VALOR DE \$1,000 PAGANDO UN PESO SEMANAL.

Fabrica casas de mayor precio mediante suscripción proporcional de mayor número de Bonos.

Los Bonos son amortizables quincenalmente, pudiendo el tenedor de ellos elegir el lugar para la fabricación de la casa.

Emite acciones de \$ 100 cada una amortizables quincenalmente, pagando \$1 mensual.

Construye edificios de todas clases, al contado y á plazos.

En los talleres de la fábrica, Infanta 55, se construye toda clase de Bloques de cemento, cornisas, balastradas y adornos arquitectónicos de todas clases.

Facilita proyectos, planos y presupuestos gratis.

Oficina Central: Saliado 47 Habana.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL \$ 5,000,000.00
ACTIVO EN CUBA. \$ 18,900,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.

SUCURSALES

GALLIANO No. 51, HABANA
SANTIAGO
CIENFUEGOS
MATANZAS
CÁRDENAS
MANZANILLO

SAGUA LA GRANDE
PISAR DEL RIO
GUANTANAMO
CAIBARIEN
SANTA CLARA
CAMAGUEY

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

Cemento Portland marca "LEHIGH"

Siempre tenemos existencias de unos cuantos miles de barriles de esta marca hecha famosa por su superioridad.—Hacemos contratos por CANTIDADES.

Vigas de acero de la Carnegie Steel Company

Las más fuertes, más livianas y económicas del mundo. Tenemos existencias de todos los tamaños.—Hacemos contratos por CANTIDADES.

C. B. Stevens & Co. — Oficios 19 — Habana.

LA CERVEZA TROPICAL
—ES—
AGRADABLE Y PURA.
ESTOMACAL Y SANÁ.
INIMITABLE EN SU AROMA.
OPTIMA EN SU CLASE.
ULTRA-SUPERIOR EN TODO.
POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA.

Oficinas de la fábrica: UNIVERSIDAD, 34
Teléfono N. 6137--Dirección telegráfica, NUEVAHIELO.
HABANA.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustion espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HELMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co. --Oficina: SANTA CLARA, 5.--Habana

Los caballos de la revolución

Nuevas indemnizaciones por perjuicios que causó la Revolución, aprobadas por el Gobernador Provisional en 23 de Febrero de 1907.

Juzgado Municipal de Santa Isabel de las Lajas.—Número 1.001, Pablo Dueñas Yanes, caballo, \$45.—Número 1.002, Pablo Dueñas Yanes, caballo, \$50.—Número 1.003, Juan López Madrazo, caballo, \$50.—Número 1.004, Quintín Cervera Estrada, caballo, \$50.—Número 1.005, Segundo Avello Mora, caballo, \$50.—Número 1.006, Ernesto Díaz Ballo, caballo, \$50.—Número 1.007, José Ardele Verdes, caballo, \$45.—Número 1.008, Romualdo Martínez y Núñez, caballo \$45.—Número 1.009, Miguel Falla Gutiérrez, caballo, \$50.—Número 1.010, Miguel Falla Gutiérrez, caballo, \$50.—Número 1.011, Miguel Falla Gutiérrez, caballo, \$45.—Número 1.012, Tomás Velazco Cortés, caballo, \$50.—Número 1.013, Miguel Falla Gutiérrez, caballo, \$50.—Número 1.014, Tomás Velazco Cortés, caballo, \$50.—Número 1.015, Manuel Ampudia López por Jorge Ajuria González, caballo, \$150.—Número 1.016, Manuel Ampudia López por Jorge Ajuria González, caballo, \$90.—Número 1.017, Manuel Ampudia López por Jorge Ajuria González, caballo, \$100.—Número 1.018, Félix Díaz Bello, caballo, \$50.—Número 1.019, Teófilo Alfonso Toruato, caballo, \$100.—Número 1.020, Justo Valera, caballo, \$40.—Número 1.021, Saturnino Álvarez Guanaga, caballo, \$45.—Número 1.022, Manuel Ampudia, por Jorge Ajuria, yegua, \$60.—Número 1.023, Hermenegildo Ramírez por Antonio Madrazo Mora, yegua, \$40.—Número 1.024, Domingo Capiro León, mula, \$65.

Juzgado Municipal de Artemisa.—Número 1.025, Dolores Núñez, yegua, \$28.—Número 1.026, Fabián Crespo y Cruz, yegua, \$30.—Número 1.027, Tomás Lara y Lara, caballo, \$30.—Número 1.027, Luis Sotolongo, yegua, \$40.—Número 1.029, Manuel Amador y Valdés, yegua, \$48.—Número 1.030, Ignacio Díaz Fonte, yegua, \$60.—Número 1.031, Carlos García Hernández, yegua, \$40.—Número 1.32, Domingo Castro y Molina, yegua, \$40.

Juzgado Municipal de Condado.—Número 1.033, Celestino Hernández, caballo, \$75.

Juzgado Municipal de Cruces.—Número 1.034, Ramón Rodríguez, mula, \$75.—Número 1.035, José López Izaguirre, caballo, \$40.—Número 1.036, Amalio Aguilar, yegua, \$35.

Juzgado Municipal de Guantánamo.—Número 1.37, Rafael Ruiz, caballo \$45.—Número 1.038, Rafael González Batista, caballo, \$45.—Número 1.039, Juan Ruiz y Arcis, yegua, \$40.

Juzgado Municipal de Alacranes.—Número 1.040, Miguel Díaz Pando, caballo, \$65.

Juzgado Municipal de Calvario.—Número 1.141, Pedro Mederos y Santana, caballo, \$55.—Número 1.042, José González Rodríguez, caballo, \$40.—Número 1.043, Rafael Suazo Lantuer, yegua, \$100.

Juzgado Municipal de Santa Ana.—Número 1.044, Aurelio Bello y Enriquez, caballo, \$60.

Juzgado Municipal de Guas.—Número 1.045, Constantino Vázquez y Figueredo, caballo, \$50.

Juzgado Municipal de Sancti Spiritus.—Número 1.046, Ramón Peña León, caballo, \$34.—Número 1.047, Juan Crespo Guerra, caballo, \$55.—Número 1.048, Florencio Rodríguez Cancio, yegua, \$45.

Juzgado Municipal de Fomento.—Número 1.040, Ezequiel Navarro y Gisbert, caballo, \$45.—Número 1.050, Amaro Jiménez, caballo, \$55.—Número 1.051, José Benito Conde y Miranda, caballo, \$65.—Número 1.052, José Lladra, caballo, \$45.—Número 1.053, Adriano Cruz, yegua, \$45.—Número 1.054, Alejo Escalante, caballo, \$45.—Número 1.055, Antonio Chávez, caballo, \$40.—Número 1.056, Camilo Colina, caballo, \$35.—Número 1.057, Ramón Barreto, Oyarzábal, caballo, \$40.—Número 1.058,

Amaro Ramos, caballo, \$110.—Número 1.059, Adriano Pérez, caballo, \$65.—Número 1.60, Francisco Casas, caballo, \$50.—Número 1.061, Carlos Liriano, yegua, \$100.

Juzgado Municipal de Iguará.—Número 1.062, Benito Castillo Marrero, caballo, \$50.—Número 1.063, Rafael Navarro Caraballo, caballo, \$45.—Número 1.064, Jesús Cruz González, caballo, \$55.—Número 1.065, Narciso Jiménez Caro, caballo, \$45.—Número 1.066, Abelardo Carbón Castillo, caballo, \$45.—Número 1.067, Abelardo Carbón Castillo, caballo, \$60.—Número 1.068, Luis Quincosis Perdomo, caballo, \$75.—Número 1.069, Generoso Ney Marrero, caballo, \$45.—Número 1.070, Rafael Cruz González, caballo, \$60.—Número 1.071, Federico Pino García, caballo, \$55.—Número 1.072, Cecilio Morgado Gómez, caballo, \$65.—Número 1.073, Justo González Muñoz, yegua, \$50.—Número 1.074, Cecilio Morgado Gómez, caballo, \$50.—Número 1.076, Celestino Claro Carvajal, yegua, \$45.—Número 1.077, Abelardo Castro Cañizares, caballo, \$60.—Número 1.078, Julián Hernández Sarmiento, yegua, \$40.—Número 1.079, Cristóbal Valdés Flejes, yegua, \$40.

Juzgado Municipal de Mordazo.—Número 1.80, Daniel Pérez Castillo, caballo, \$40.—Número 1.081, Víctor Méndez Chávez, caballo, \$50.—Número 1.082, Nicolás Cabrera, caballo, \$75.

Juzgado Municipal de Santa Clara.—Número 1.083, Ramón de Monteagudo y Gómez, caballo, \$60.—Número 1.084, Nazario Guerra y Machado, caballo, \$45.—Número 1.085, Diego G. Abreu, caballo, \$60.—Número 1.086, Manuel Hernández y Rodríguez, caballo, \$60.—Número 1.087, Francisco Garcés, caballo, \$50.—Número 1.088, Julián Luna y Avila, caballo, \$55.—Número 1.089, Benigno Cárdenas y Monteagudo, caballo, \$35.—Número 1.090, Mariano Pérez de Prado, caballo, \$55.—Número 1.091, Ricardo Machado y Herrera, caballo, \$35.—Número 1.092, Manuel Antonio Gómez y Gómez, caballo, \$50.—Número 1.093, Santos Alemán y Estupinan, caballo, \$40.—Número 1.094, Salomé Enriquez, caballo, \$50.—Número 1.095, Ramón Menéndez Bonachea, caballo, \$50.—Número 1.096, Blas Pérez de Prado, caballo, \$65.—Número 1.097, Dominga Lora y Ortega, caballo, \$60.—Número 1.098, Lorenzo Rosado y Pérez, caballo, \$50.—Número 1.099, Juan Alba Gómez, caballo, \$55.—Número 1.100, Pedro Espinosa González, caballo, \$60.—Número 1.101, Antonio Trujillo, caballo, \$45.—Número 1.102, Pedro Tomás Gómez y Gómez, caballo, \$45.—Número 1.104, Joaquín Mariano Gómez, yegua, \$65.

Juzgado Municipal de San Diego del Valle.—Número 1.105, Rogelio Torres Moya, caballo, \$50.—Número 1.200, Tomasa López, caballo, \$45.

Juzgado Municipal de San Juan de los Yera.—Número 1.106, Esteban López, caballo, \$45.—Número 1.107, Luis García, caballo, \$40.—Número 1.108, Juan Díaz, caballo, \$40.—Número 1.109, Candelario García, caballo, \$40.—Número 1.110, Desiderio Cruz, caballo, \$60.—Número 1.111, Tomás Puentes, caballo, \$40.—Número 1.112, Ernesto Aguilar, caballo, \$50.—Número 1.113, Alvaro Solís y Bango, caballo, \$55.—Número 1.114, Vicente Zamora, caballo, \$35.—Número 1.115, Pedro González Pérez, yegua, \$40.—Número 1.116, Amelio Aguila Machado, caballo, \$55.—Número 1.117, Manuel Leiva y Valdés, caballo, \$40.—Número 1.118, Hipólito Zamora y Flores, caballo, \$40.—Número 1.119, Nicolás Aguilá, caballo, \$50.—Número 1.120, Santiago Yera y Rodríguez, caballo, \$35.—Número 1.121, Gil Moya y Moya, caballo \$45.—Número 1.122, Miguel Velazco, caballo, \$65.—Número 1.123, Modesto González y González, caballo, \$55.—Número 1.124, José Machado, caballo, \$45.—Número 1.125, Claudio Cabrera, caballo, \$50.—Número 1.126, Alonso González Benítez, caballo, \$35.—Número 1.127, César Montalván y Bonachea, caballo, \$65.—

Número 1.128, Arturo Vila, caballo, \$45.—Número 1.129, Pedro Leal Acosta, caballo, \$50.—Número 1.130, Antero Reyes, caballo, \$45.—Número 1.131, Gil López, caballo, \$35.—Número 1.132, Francisco Prieto, caballo, \$60.—Número 1.138, Camilo Valdés, caballo, \$50.—Número 1.134, Guillerme Hernández, caballo, \$50.—Número 1.135, Antonio García, caballo, \$40.—Número 1.136, Inocencio Cervera, caballo, \$60.—Número 1.137, Manuel Padilla Hernández, caballo, \$45.—Número 1.132, Casiano Hernández Leal, caballo, \$40.—Número 1.139, Pedro Fuentes y Guerra, caballo, \$45.—Número 1.140, Eleuterio Veitia, caballo, \$50.—Número 1.141, Juan Cedeno, caballo, \$50.—Número 1.142, Apolinario Moreno, caballo, \$45.—Número 1.143, Juan Gómez Cabrera, caballo, \$125.—Número 1.144, Inés Sarduy Fuentes, caballo, \$40.—Número 1.145, Pedro Leal Acosta, caballo, \$50.—Número 1.146, Dionisio Eriza, caballo, \$40.—Número 1.147, Braulio Echevarría, caballo, \$50.—Número 1.148, Felipe Martínez Pedraza, caballo, \$40.—Número 1.149, Enrique González, caballo, \$50.—Número 1.150, Manuel de Jesús Armas, yegua, \$60.—Número 1.151, Antonio Navarro y Castro, yegua, \$40.—Número 1.152, Nicanor Díaz Rodríguez, yegua, \$50.—Número 1.153, Jesús Aguilá, yegua, \$43.—Número 1.154, Secundino Díaz, yegua, \$45.—Número 1.155, Rafael Oses y Oromas, yegua, \$35.—Número 1.156, Ramón López, caballo, \$60.—Número 1.157, Francisco Jiménez Esquino yegua, \$35.—Número 1.165, Diego Gil Rojas, caballo, \$50.

Juzgado Municipal de Emeruejida.—Número 1.158, Juan Pérez Silverio, caballo, \$60. Núm. 1.159, Sixto González y Díaz, caballo, \$50. Núm. 1.160, Gabriel Orozco y Caro, caballo, \$35. Núm. 1.161, Evangelista Abreu y Monteagudo, caballo, \$40. Núm. 1.162, Julio Castro González, caballo, \$60. Núm. 1.163, Venancio Méndez Rodríguez, caballo, \$50. Núm. 1.164, Juan Salazar Valdés, caballo, \$40. Núm. 1.166, Pedro Silva Betancourt, caballo, \$60. Núm. 1.167, Gaspar Rodríguez García, caballo, \$40. Núm. 1.168, Alvaro Alvera Suárez, caballo, \$45. Núm. 1.169, Herenegildo Fernández, caballo, \$70. Núm. 1.170, Aquilino Azpiri Arizaga, caballo, \$55. Núm. 1.171, Alvaro Alvera Suárez, caballo, \$75. Núm. 1.172, Miguel Alvelo, caballo \$75. Núm. 1.173, Silverio Montes de Oca, caballo, \$80. Núm. 1.174, Mónico Alvarez Montero, caballo, \$65. Núm. 1.175, Gumersindo Menéndez Pérez, caballo, \$65. Núm. 1.176, Manuel Fernández González, caballo, \$35. Núm. 1.177, José Manuel Andrade, caballo, \$60. Núm. 1.178, Manuel Fernández González, caballo, \$35. Núm. 1.179, Miguel Ruiz y Benítez, caballo, \$40. Núm. 1.180, José González y Rodríguez, caballo, \$40. Núm. 1.181, Miguel Antro Rodríguez, yegua, \$30. Núm. 1.182, Antonio Hernández Guzmán, yegua, \$60. Núm. 1.183, Gumersindo Menéndez Pérez, yegua, \$35. Núm. 1.184, Dionisio Marrero Broche, yegua, \$40. Núm. 1.185, Juan Orozco Caro, yegua, \$35.

Juzgado Municipal de Esperanza.—Número 1.186, Gertrudis Hernández, caballo, \$50. Núm. 1.187, Rafael Ventura Hernández, caballo, \$60. Núm. 1.188, Gerónimo García Eguía, caballo, \$60. Núm. 1.189, Patrocinio García Benavides, caballo, \$40. Núm. 1.190, Francisco Torres Partearroyo, caballo, \$75. Núm. 1.191, Simón Pérez de Alejo y Blanco, caballo, \$50. Núm. 1.192, Arturo Ochoa y Camacho, caballo, \$45. Núm. 1.193, Isabel Benavides Sosa, caballo, \$50. Núm. 1.194, Manuel Benavides Díaz, caballo, \$60. Núm. 1.195, Fernando Duenas y Estrada, caballo, \$55. Núm. 1.196, Marcelino Marcelo Cruz, caballo, \$40. Núm. 1.197, Juan Contreras Vizaño, yegua, \$45.

Juzgado Municipal de Baéz.—Número 1.198, Rafael Vega y Vega, caballo, \$40. Núm. 1.199, Delfín Chaviano Monteagudo, caballo, \$45.

Juzgado Municipal de Güines.—Número 727, Eduardo Vázquez, caballo, \$72.

Nota.—Los individuos mencionados en la precedente relación deberán remitir directamente a la Secretaría de Justicia sus respectivos domicilios ó direcciones postales, expresando además el número de orden con que figuran en dicha relación.

AVICULTURA

Los periódicos alemanes dan á la luz un método nuevo y sencillo de probar huevos, basado en el hecho de que el tamaño de la cámara de aire en el extremo más llano se engrandee con el tiempo.

Si se coloca el huevo en una solución saturada de sal común, mostrará una tendencia creciente á flotar con el eje más largo en posición vertical.

La vasija que contiene la solución tiene una escala que mide la inclinación de los huevos.

Se dice que un huevo fresco queda en una posición horizontal en el fondo; uno que tenga de 3 á 5 días muestra una elevación del extremo más plano, de modo que su eje más largo forma un ángulo de 20 grados, que aumentan á 45 con un huevo de 8 días, á 60 con uno de dos semanas, á 75 con uno de tres semanas, y cuando el huevo tiene un mes de puesto flota verticalmente sobre el extremo agudo.

El desarrollo de un pollito dentro del huevo es una de las cosas más maravillosas de la naturaleza.

Al cabo de cincuenta y ocho horas de incubación, el corazón empieza á palpar, se observan dos vesículos y pocas horas más tarde los arañillos aparecen también.

Al cuarto día pueden percibirse las siluetas de las alas y á veces también la de la cabeza; al quinto, el hígado se hace visible, al sexto día, aparecen otros órganos internos.

En 190 horas el pico está formado del todo; en 200 horas los huesos se desmenuan con claridad; en 240 horas las plumas se dejan ya ver; á las 260 horas aparecen los ojos; á las 288 horas los huesos están completos y se ven las plumas en el pecho; en 300, los pulmones, estómago y pecho han asumido apariencia natural. Al décimo octavo día, se oye á veces el primer pio apagado del pollito.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE, se halla en cada cajita. 75-3 Oct.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio
El Director de nuestro colega "El Mundo", señor Govin, estuvo ayer tarde en Palacio á despedirse del Gobernador Provisional para Santa Clara, entregándole de paso una instancia de los vecinos de Manicaragua, solicitando la realización de varias obras públicas, de gran utilidad para aquella feracísima comarca.

Nuevos huéspedes
La hermana del Presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, Mrs. W. S. Cowles, y la señorita Mabel Boardman, Presidenta de la Sociedad "La Cruz Roja" de aquella República, serán huéspedes del Gobernador Provisional durante una semana.

Los distinguidos huéspedes pasearon ayer por la mañana en el automóvil de Mr. Magoon por Marianao y sus inmediaciones; paseo que repitieron por la tarde en dicha máquina por los alrededores de la Habana, acompañadas de Mr. Magoon.

El Sr. Pennino
Ha sido puesto en libertad por haber cumplido su condena de diez días de arresto, el Sr. José Pennino Barbato, condenado últimamente por el Sr. Juez Correccional del segundo distrito.

Felicitemos al amigo Pennino y nos alegramos de su libertad recobrada.

NOTICIAS JUDICIALES

Mal admitido.
La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado mal admitido por la Audiencia de la Habana el recurso de casación por infracción de ley establecido por el procesado Alfredo López de la Rosa, contra la sentencia que lo condenó á la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, en causa por el delito de estafa.

Con este fallo del Tribunal Supremo queda firme la sentencia recurrida.

Improcedente.
La misma Sala ha declarado no haber lugar á sustanciar por improcedente el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el procesado Ernesto Vallaclares Valdés (a) *Honesto*, contra la sentencia de la Audiencia de Santa Clara que lo condenó en causa por disparo de arma de fuego.

Por igual motivo no ha sido sustanciado el recurso de casación por infracción de ley establecido por Rafael Martínez, contra la sentencia de la Audiencia de Oriente que lo condenó á la pena de 1 año, 8 meses y 21 días, por el delito de rapto.

Auto confirmado.
Ha sido confirmado por el Tribunal Supremo el auto de la Sala segunda de lo Criminal de la Audiencia, por el cual se denegó la admisión del recurso de casación que quería interponer el Fiscal contra el auto de dicha Sala, resolviendo la cuestión de competencia suscitada entre los Jueces del Oeste y del Centro, con motivo de una causa iniciada en el primer juzgado, por un delito de falsificación de marca industrial.

Sentencias firmes
El Tribunal Supremo ha declarado firme las sentencias de las Audiencias de Santa Clara y Oriente dictadas en las causas instruidas contra Tomás Regino de Jesús Castillo, conocido por Tomás Valdivia (a) *Manco* y Matías Pastor Mendoza, por el delito de disparo de arma de fuego, y contra Agustín Lara (a) *Calvo*, por atentado á agente de la autoridad.

Contra ambas sentencias habían establecido recurso de casación por quebrantamiento de forma é infracción de ley los Fiscales de las Audiencias mencionadas; pero el Fiscal del Tribunal Supremo se apartó de dichos recursos, desistiendo de sostenerlos ante la Sala.

Defraudación á la Aduana
En la Sala primera de lo Criminal se celebró ayer la vista de la causa seguida por defraudación á la Aduana en el Juzgado del Este contra Joaquín Bosch, Felipe Estevanez y José Estevanez.

Practicadas que fueron las pruebas, el señor Fiscal retiró la acusación y pidió á la Sala que por tratarse de una falta, la causa debía pasar al correspondiente Juzgado Correccional por estar dentro de su competencia.

En su vista la Sala dió el juicio por concluso.

Hurto
Ante el mismo Tribunal compareció ayer José Marin Vargas, acusado de haber cometido un delito de hurto en causa procedente del Juzgado del Este. Para este procesado solicitó el representante del Ministerio público, la pena de sesenta días de encarcamiento por el delito de hurto y por el delito de defraudación otros sesenta días de la misma pena.

La defensa á cargo del Ldo. Cancio Bello, informó interesando la absolución del procesado.

Homicidio frustrado.
En la Sala segunda de lo Criminal tuvo lugar ayer el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Oeste,

por el delito de homicidio frustrado contra Aurelia Daban.

Abierto el juicio y oídas las declaraciones de los testigos que figuraron en este proceso, el señor Fiscal retiró la acusación y pidió que la Sala decretara la libertad inmediata de la Aurelia, debiendo pasar la causa al Juzgado Correccional para que entienda de la falta cometida.

La Sala, dando por terminado el juicio, así lo acordó.

Por hurto
También se celebró ante el mismo Tribunal la vista de la causa seguida por el delito de hurto contra Antonio Cecilio y Rivera.

En vista de las pruebas practicadas, el señor Fiscal, en su informe elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo que se le impusiera al procesado la pena de seis meses y un día de presidio correccional con indemnización de setenta pesos á la parte perjudicada por el hurto.

El Ldo. señor Castellanos en su informe abogó por la absolución de su defendido.

Condenados
La Sala primera de lo Criminal en sentencia que dictó ayer, condenó á Manuel Romero como autor de un delito de homicidio con la agravante de provocación, á la pena de dieciocho años de reclusión temporal.

También fué condenado por sentencia del mismo tribunal á la pena de cuatro años de presidio correccional Antonio Suárez, como autor de un delito de robo.

Condenado
Por la Sala segunda de lo Criminal ha sido sentenciado á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional como autor de un delito de lesiones, Pedro Calbi y Jofre.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
TRIBUNAL SUPREMO
Sala de lo Civil.

Recurso de casación por infracción de ley en autos seguidos por don Máximo Díaz, como apoderado de don Buenaventura García, contra don Leoncio Guibert, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberger; Fiscal, señor Vías; Letrados, Ledos. Zayas y Colón.

Recurso de casación por infracción de ley en el juicio de desahucio seguido por don Manuel Solís contra don Tránsito Caraballo. Ponente, señor Revilla; Fiscal, señor Vías; Letrado, Ldo. Córdova.

Secretario, Ldo. Saavedra.

Sala de lo Criminal.
Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Ramón Bermúdez Castro, en causa por atentado á agente de la autoridad. Ponente, señor Tapia; Fiscal, señor Diviño; Letrado, Ldo. García Kohly; Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA
Juicios Orales
Sala primera.

Contra Alejandro Loyola y Antonio Tirador, por perjurio. Ponente, Sr. Presidente, Fiscal: Sr. Gutiérrez Defensor: Ldo. Arias.

Juzgado del Centro.
Contra Luis Salvador, por estafa Ponente: Sr. Azocarate, Fiscal: Sr. Rabell, Defensor: Ldo. Balsa.

Juzgado del Centro.
Sala segunda.
Contra Alfredo Rodríguez y otro por abandono de destino. Ponente: Sr. G. Ramis, Fiscal: Sr. Céspedes Defensor: Ldo. Jorrín.

Juzgado de Güines.
Contra Manuel González, por robo Ponente: Sr. Presidente, Fiscal: Sr. Benítez, Defensor: Ldo. Jorrín.

Juzgado del Oeste.

Anemia Tisis Debilidad
¡¡20 AÑOS DE ÉXITO!!
RECETADO POR LOS SRES. MÉDICOS
VINO PEPTONA
DR. BARNET
ALIMENTO PREDIGERIDO
ASIMILABLE SIN DIGESTIÓN
Más que medicina resulta un excelente VINO DE POSTRE sabrosísimo.
No es experimento.
Está probado.
No hace perder tiempo y dinero como sucede con medicinas desconocidas.
VENTA.—TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS
Una botella \$ 1.20 plata.
Cuatro botellas á la vez 0.96 centavos cada botella.

Idonal Morán
La medicina del niño pálido, flaco y sin apetito.
El mejor anti-tuberculoso.
Recomendado por todos los médicos,
EL IDONAL MORÁN se vende en todas las farmacias.
1841 26-1 P

Gramófonos á \$10 Cy.
Gran surtido de gramófonos Victor, Favoritos y COLUMBIA.
Nuevos Discos franceses y alemanes, Excelior y Eden.
ANSELMO LOPEZ, Obrapia 21 y 23.-Tel. 205.
Herpes, eczemas, ronchas, diviesos, infartos, tumores, reuma, llagas ó piacas sifilíticas, flujos crónicos de cualquier origen que sean y toda enfermedad ocasionada por vicio ó alteración de la sangre, adquirida ó hereditaria.
Se curan radicalmente con la
De venta en Farmacias y Droguerías.—Depósito: Amistad 68.
17050 180-27 N.
Solares en venta
REPARTO DE LAS CAÑAS Y DOLORES
BARRIO del CERRO
Este nuevo reparto se está poniendo á toda prisa en las mejores condiciones. Varas cuadradas de trabajadores con tiros de mulas y material se ocupan en la apertura de cañales, pavimentación de aceras y colocación de cañerías para el agua. Al mismo tiempo se levantan casas y viviendas á los lados.
Id á verlos y os convenceréis.
Los lotes de terreno para edificar allí, aumentan de valor por días y se venden á la carrera. Seguramente para fines de año valdrán el doble que en la actualidad.
Comprados ahora antes de que os cuesten caros. El momento oportuno, la ocasión no hay que desaprovecharla.
Se venden al contado y á plazos.
Os pondrán al corriente de la titulación, planos, condiciones y cuanto deseeis saber en
OBISPO 6 1/2 - Rutherford & Mc Laurin.
EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

La Asociación de Dependientes

UNA OBRA MERITISIMA

Lo es, indudablemente, la realizada por el ilustrado Dr. Ramón García Mon, Vice-Director de la Casa de Salud "La Purísima Concepción", perteneciente a la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

El Dr. García Mon nació de modestos padres, en un pueblo de la provincia de Lugo de Galicia.

Muy joven aún, cuando apenas contaba veinte años, vino a esta tierra, en busca de una fortuna; ideal tras el que tantos abandonan patria, hogar y familia, siendo tan pocos los que, tras innumerables sacrificios y humillaciones sin cuento, conseguimos el fin con tanta abnegación perseguido.

Llegado a esta, hoy su nueva patria y en posesión de un modesto empleo, estudió la carrera comercial hasta alcanzar el título de Perito Mercantil.

Ejerció muy poco tiempo esta profesión; pero no obstante, en ese poco tiempo intervino en importantes litigios mercantiles, saliendo siempre airoso de la comisión que se le confiaba, y a satisfacción, generalmente, de las partes litigantes.

Pero pronto comprendió, que esta era una cárcel demasiado estrecha para aprisionar el inmenso cúmulo de ideas que germinaban en su cerebro, y lo vemos lanzarse nuevamente al siempre abierto campo del estudio en busca de nuevas y cada vez más honrosas lides. Efectivamente, a los muy pocos años recogió el premio de sus esfuerzos recibiendo: primero el título de Dr. en Ciencias y Filosofía y después la Licenciatura y Grado de Dr. en medicina y cirugía, expedidos por la facultad de nuestra Universidad.

Hermoso ejemplo! Que un dependiente, un modesto dependiente, a costa únicamente de su reducido salario, llegue a ser un médico notable, es digno de alabanza, de respeto y de admiración; convenciendo al mismo tiempo que la ciencia no nace para los hombres, sino que los hombres nacen para la ciencia.

Hecho ya médico, se presentó a una rigurosa oposición que había para ocupar una cátedra, vacante entonces, en el Instituto de Santa Clara, la que se llevó por unanimidad de sus jueces, y con el aplauso, unánime también, de sus concurrentes.

Muy escaso fué el tiempo que desempeñó esta cátedra. La abandonó para formar parte del Cuerpo facultativo de la Casa de Salud, "La Purísima Concepción", ingresando de médico interno, de este renombrado Sanatorio, el año, si mal no recuerdo, de 1893.

Aquí principia su historia médica, que a tan envidiable altura le ha elevado; primero, como auxiliar de aquel ilustre Hipócrates, Dr. José Estrada, de inolvidable recuerdo para nuestra Asociación; y más tarde como médico de Visita de uno de los departamentos, habiéndole agregado a este el de Vice-Director, habrá unos cinco próxi-

mamente. Desempeñó la Dirección, interinamente, como unos ocho meses, en ausencia del Director; recibiendo al regreso de éste, un voto unánime de gracia de la Directiva de la Asociación por la rectitud, destreza y buen tacto con que había guiado el departamento de que era jefe.

Ha publicado varios trabajos científicos, en las Revistas médicas de esta Capital, siendo muy dignos de especial mención: uno sobre las causas del origen y tratamiento médico de la Disenteria; enfermedad que tuvo a su cargo en nuestra Casa de Salud, obteniendo maravillosos resultados cuando tantos estragos hacía en esta Ciudad; otro: sobre Fiebre tifoidea, enfermedad siempre terrible, pero que gracias a su tratamiento y perseverantes cuidados, obtuvo, podemos decirlo muy alto, la mejor estadística de todos los Hospitales del mundo, en los tifoideos asistidos durante el año de 1905; puesto que en Europa el que consiguió el tanto por ciento más bajo de fallecidos de esta enfermedad fué el Dr. Deulafoy, de París, el que sólo llegó al 6 y 3/4 por 100. Y en América, el tanto por ciento más bajo fué alcanzado por el Dr. Ramón García Mon, de la Habana, que solamente llegó a 6 y 1/2 de fallecidos por cada 100 asistidos.

En los Estados Unidos del Norte y Sur América, han llegado a copiar y publicar en Revistas Científicas, el plan médico que sigue nuestro biografiado con los ataques de este temible mal.

Como si aún no fuera bastante para poderle proclamar como a uno de los mejores médicos con que contamos en Cuba, vamos a relatar lo siguiente, verdadero y principal motivo de estas mal trazadas líneas:

La mortífera enfermedad conocida por Tétanos traumático, vulgarmente "Pasmó", era, hasta hoy, puede decirse que incurable, pues, a pesar de administrarse, hace ya algún tiempo, el Suero antitetánico del Dr. Roux, el medicamento más poderoso descubierto hasta el día, para combatir este terrible microbio, la mortandad era extraordinaria, puesto que por cada cien de estos desgraciados apenas se han librado cinco de bajar a la sepultura. Esto es según datos de las Estadísticas, que a la vista tenemos, de los Hospitales y Casas de Salud de esta Ciudad.

Aquí tenemos pues, lo verdaderamente grande, realizado por el Dr. Ramón García Mon, hecho digno de alabanza. En estos cinco últimos meses tuvo ocasión de asistir a nueve téticos, los que ingresaron en la Casa de Salud, en un estado completamente rígido, siendo tan grave el estado de algunos, que ya apenas podían abrir la boca para tomar las medicinas y alimentos. De estos nueve asistidos, sólo ha fallecido uno, a las 24 horas de ingresar en la Casa de Salud, y éste, por estar ya demasiado avanzada la enfermedad; cinco han salido curados completamente y tres están en la Quinta convaleciendo, fuera ya de todo peligro.

El que desee conocer ténicamente y con exactitud, el curso de estas curaciones, puede consultar la "Revista Científica de la Academia de Cien-

cias", de esta Capital, perteneciente al mes de Enero del presente año, tomo XLII, donde, en un discurso pronunciado por nuestro notable médico, ante los sabios que componen esta alta corporación, expone, con multitud de datos y expresión galana, el método de que se sirvió para obtener tan magníficos resultados; así como también, la opinión que los Dres. Jacobson, Hernando Seguí y Gustavo López, miembros todos distinguidísimos de este ilustre Centro Científico, emitieron, sobre dicha enfermedad y el tratamiento seguido por el Dr. García Mon.

Esta obra meritísima, en bien de la humanidad, es debida indudablemente a este ilustre médico, el primero que ha sabido encontrar la verdadera administración del loado Suero del Dr. Roux.

En esta magna empresa, son también muy dignos de encomio, los señores médicos que componen el resto del cuerpo facultativo de nuestro espléndido Sanatorio, del que es Director insustituible el eminente cirujano Dr. Bernardo Moas; y muy especialmente los Dres. Enseñat, Pagés, Boada, García Valdés, Roger y Humara por ser estos los que en ausencia del Dr. García Mon secundaron sus disposiciones, y merecen igualmente plácemes calurosísimos, la entusiasta junta de Directiva que dirige los destinos de esta populosa Asociación, de la que es dignísimo Presidente el señor Emeterio Zorilla, por no escatimar en lo más mínimo los cuantiosos gastos que exige una cura de esta naturaleza, incapaz de poderla costear ninguna Asociación o casa pobre. Para que se pueda tener, siquiera sea remotamente, una idea de lo que cuesta una de estas curas, exponemos los datos siguientes: los dos ó tres primeros días se le administran al enfermo, cada tres horas, una inyección de Suero, las que se van disminuyendo cada cuatro, cinco y seis horas, hasta que últimamente es una diaria.

Cada una de estas inyecciones, cuesta a la Casa de Salud, según tengo oído, cerca de dos pesos moneda americana, súmese esta cantidad a los demás gastos ordinarios que causa un enfermo grave y se verá si estos son sumamente elevados.

Plácemes justísimos se merece también, el cuerpo administrativo de nuestra Quinta de Salud, del que es jefe, modelo de jefes, el celoso Administrador y correcto caballero señor Juan Aedo, quien, con el tacto que le caracteriza y órdenes oportunas, contribuyó, y no poco, al buen éxito logrado por el Dr. Ramón García Mon.

Y por último, felicitamos con toda la efusión de nuestro corazón a los veinte y cinco mil y más Asociados, (de los que tengo el alto honor de formar parte) de que se compone esta Asociación monstruo, la más grande de la América y quizás del mundo entero; por tener a su frente, hombres de tanto mérito como los que dejamos citados; así, como también por guiar a esta inmensa pléyade de individuos, a un fin común tan elevado, como es:

la Beneficencia, la Instrucción y el Recreo lícito.

Un Asociado.

LA TOS

Cele en las primeras Cucharadas, tomanlo el PECTORAL DE LARRAZABAL: 20 años de éxito constantes es la mejor GARANTÍA.

Es el remedio energético, poderoso y científico para curar la TOS cualquiera que sea su origen.—El PECTORAL DE LARRAZABAL es el medicamento que alivia en seguida y cura tomando con constancia.

Se remite por Expres a todas partes por Larrazabal Hnos.—Droguería y Farmacia "San Julián", Ríola 99 y Villegas 103, Habana.

c379 alt 12-12 m2-21

Los canarios en San Antonio de los Baños

«Si el entusiasmo que reina entre los canarios es signo de lo que serán, es necesario admitir que la "Asociación Canaria" va camino de llegar a ser pronto un factor importante en la vida de esta isla. Hace pocos días en Camajuani y hoy en esta villa, se han dado dos notas muy altas en tal sentido, pues se ha visto muy claramente hasta qué punto se estrechan los isleños de allá y los isleños de aquí: los que nacen en esta hermosa isla y los que vieron la luz en las Afortunadas. Casi puede afirmarse que todos son uno.

Dicho esto, cómo puede llamar la atención que donde quiera que se prepara una delegación canaria simpatizan todos los elementos hasta el punto de confundirse todos en un abrazo! Si, los canarios están en toda la Isla, y apenas habrá rincón de ella donde sus moradores no cuenten entre sus antepasados algún miembro de procedencia canaria. Y precisamente por esta causa es porque todos, de un extremo a otro de la isla, han despertado a la hermosa realidad de la vida y de todas partes llaman, y en todos los lugares se organizan y se preparan para dar forma oficial a todos los elementos de que se componen.

La comisión que vino de la Habana a establecer la delegación de esta villa, recibida a los acordes de una banda de música, pudo comprender cuán honda era el entusiasmo, y al ser acogida por todas las autoridades en forma tan afectuosa pudo darse cuenta de que todos aquí simpatizaban con los canarios.

El bien servido almuerzo preparado por el hotel "La Cabaña", y del que participaron unas cien personas, estuvo presidido por el Alcalde, teniendo a su derecha al señor Juez y al Capitán de la Guardia Rural, y a su izquierda, al Presidente de la Asociación y Vicecónsul español. La alegría y el buen humor llegaron a su período álgido, cuando el compañero Miguel Antonio Portas, corresponsal de "La Lucha", se levantó a dar la bienvenida a los canarios, y en párrafos elocuentes demostró que éstos, en unión de los cubanos sabrían labrar la felicidad de Cuba, labrando sus inmensos y ricos campos. Habla en nombre de los canarios de Güira de Melena el señor Aurelio Ló-

pez, y los señores Juez de Instrucción y Vicecónsul español, pronuncian párrafos de encomio para los hijos de las Afortunadas. Hace un hermoso brindis el señor Melchor Estella, y da las gracias a todos en nombre de la Asociación Canaria, su digno Presidente señor Antonio Pérez.

A las dos de la tarde se abrió la sesión para dar posesión al personal de la nueva Delegación; concurrieron todas las autoridades locales y presidió el acto el señor Vivanco. Pronunciáronse discursos por el Secretario de la Asociación, el Secretario de la Sección de Propaganda, el señor Estella, y el señor cura párroco, siendo todos muy aplaudidos por la numerosa concurrencia. El Presidente de la Asociación dió a todos las gracias por el recibimiento verdaderamente fraternal de que la comisión había sido objeto.

He aquí los nombres de los nuevos Delegados:

Delegado, don Pedro Pestana Capote.

Sub-Delegado, don Vicente Pérez.

Secretario, don Juan Pérez Rodríguez.

Vocales: señores don Manuel Capote Díaz, Francisco Menéndez, Mariano Díaz Duque, Félix Hernández Lorenzo, Tomás Hernández, Domingo Díaz, Francisco Ortega, Leodegario Mederos, Miguel Pino Taño, Eduardo Rodríguez Martín, Pedro García Hernández, José María Cano Rodríguez.

El número de afiliados: 561.

Un fuerte apretón de manos por tanta bondad a los señores Pedro y Benigno Pestana y Capote, Manuel Capote Díaz y Vicente Pérez.

El Corresponsal.

San Antonio de los Baños, Febrero 25 de 1904.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

Pedro Betancourt, Febrero 25 de 1904.

La carretera a Navajas, construida por el Estado con el crédito de 17,000 pesos de la Ley de los cuatrocientos mil para esta provincia, cuyas gestiones realizara ante el general Betancourt nuestro Alcalde Municipal, y que muy oportunamente en la Cámara presentó un proyecto de ley el que fué Representante a la misma por esta circunscripción señor Juan Felipe Risquet, que debido a nuestra política de camaradería que se hacía por los que dirigían el que fué Partido Moderado, cuyos resultados ya notamos y que evitó el que nuestro amigo Risquet volviese a dicho Cuerpo Colegislador, se ha terminado según me he podido enterar confidencialmente, y ha sido recibido provisionalmente por un señor Ingeniero del Departamento, sin que nuestro pueblo de ello se diese cuenta, pues a dicha recepción provisional no fué invitada la prensa ni tengo noticias de que lo hubiesen sido las personalidades más salientes de esta localidad.

Pasando a la obra y su ejecución, debo honradamente llamar la atención de la Secretaría de Obras Públicas, de que dicha obra no se encuentra en las condi-

ciones que debería estar, pues las cunetas que se han realizado dentro del poblado de Navajas obstruyen el paso a las casas y además cuando comience el período de las lluvias, el agua, que en gran cantidad se depositará en las mismas desprenderá grandes miasmas que producirán graves infecciones y de igual manera los paseos de ambos lados no están como deben y entienden todos los que ven esa obra que ésta no está terminada ni creen se hayan cumplido los requisitos que requieren obras de esta naturaleza, sintiéndose este pueblo disgustado porque no se ha realizado una obra duradera, pues hay quien asegura que dentro de seis meses no habrá carretera, porque la piedra ya con el poco cruce que ha tenido se ve fuera y no se ha echado el coque que se requiere sino simplemente un reservorio producido de la piedra que se picó. En fin, que todos los vecinos se quejan de la obra y me llaman la atención para que así lo haga a la Secretaría de Obras Públicas, indicándole que esperen tome en consideración la instancia que tienen presentada reclamando que esta obra se ajuste a lo que debe, evitando en el mañana el que dirán del señor Ingeniero que ha recibido como buena dicha carretera que diese por todos no es así.

Asumos escolares

Habiendo renunciado el cargo de Presidente de la prestigiosa Junta de Educación de este Distrito el que la desempeñaba hacía cinco años, mi amigo estimado el señor Florentino Hernández, por ser incompatible con el cargo de Alcalde Municipal del término, ha sido nombrado para ocupar dicho importante cargo el señor don Manuel Cobo, persona correctísima y antiguo y prestigioso vecino, amante de la cultura de este pueblo y de las instituciones republicanas, persona con quien tengo el honor de cultivar una cordial y sincera amistad, debiendo felicitar al organismo escolar que constituye la junta del Distrito, por tan acertada elección y a su vez al señor Cobo por tan mercedada distinción.

En el Liceo

En los salones de este culto Centro del que me honro en alto grado ser su modesto Presidente, por acuerdo de la Directiva se llevó anoche a efecto un bonito y simpático baile de máscaras, para los señores socios, que quedó lucidísimo, habiendo concurrido al mismo una comarsa elegante formada por todas las lindas damitas que forman la sociedad macurigena.

Nueva empresa de Omnibus

Ha sido ya puesta al servicio público la carretera de esta cabecera a Navajas, que comienza en la portada de nuestra Necrópolis, y que esperamos su continuación con el crédito en presupuesto para que sea completa la obra y como preliminar el señor López, entendido carvajista de Cárdenas, ha puesto al servicio del público entre ambos poblados una bonita guagua que da por ahora seis viajes a dichas barridas, procurándose la combinación de trenes en Navajas.

Dr. Ramón de la Puerta.

HECHOS DEMOSTRADOS

El endurecimiento del pericráneo es uno de los síntomas inequívocos de que se acerca la calvicie. El Tricófero de Barry restituye al pericráneo su estado normal, lo limpia, y lo fortifica para nutrir las raíces del cabello.

El Tricófero de Barry contiene las substancias que hacen crecer el cabello.

ÉL ES EL MEJOR FORTALECEDOR DEL PERICRÁNEO



PORQUE LE DA LA GANA

TIENE TOS CONTINUA

Y NO PUEDE DESCANSAR

NO PIERDA TIEMPO.

ESTÁ EN SU MANO

ELIXIR CREOSOTADO

SARRÁ

(QUAYACOL, Peronina y Corteza de naranjas amargas)

HECHOS GARANTIZADOS



PROBAR Y CREER

EN TODAS LAS FARMACIAS BUENAS

Un pomo \$1-00. Por 4 ó más pomos, 80 cts. plata cada uno

DROGUERIA SARRÁ

TENIENTE-REY Y COMPOSTEL

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.

INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher INGENIEROS DIRECTORES.

José Primelles

Representantes exclusivos de las fábricas:

Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio.

Puentes y Edificios de acero.

Talleres de Humboldt, Alemania. Calderas y máquinas de vapor.

Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido.

y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos.

ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito

DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Johnson.

y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

INAUGURACION!

el viernes 22 de los corrientes en el Gran Café

AMBOS MUNDOS

Deseosos de corresponder al favor que de antiguo nos dispensa el público, ponemos a su disposición el nuevo DEPARTAMENTO DE DULCES Y LICORES FINOS al frente del cual se pondrá un acreditado repostero, cuya competencia es una garantía de la bondad y excelencia de los artículos que elabora.

Tratándose de un establecimiento tan ventajosamente conocido como el Café Ambos Mundos porque en él se vende todo de primera calidad, huelgan los elogios que pudiéramos prodigarlos.

El público sabe que esta casa se esfuerza constantemente por complacer a su escogida clientela.

Obispo y Mercaderes. Teléfono 662.

Ad 8-21

FOSFATURIA. IMPOTENCIA. DESGANO. HIPOSTENIA.

BIOGENO

ESENCIA VITAL

preparado por el Dr. A. Tremois, según los estudios de Hayen Robin, y Delineine, y con la aprobación de la Société Biologique de Paris. El Biogeno es de admirables resultados en la neurastenia y en la desnutrición fosfatada.

Favorece la continua reposición de la sustancia gris cortical del cerebro. Tónico muscular comprobado, se receta para las diversas anemias, y siempre que haya que levantar las fuerzas ó nutrir la célula nerviosa.

El Biogeno, que rejuvenece los elementos anatómicos, desarrolla, endurece y hermosa los pechos de las señoras. Se vende en las boticas.

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD.

Debe eliminarse la causa, lo mismo que con la Caspa.

Estirpar el germen que produce la caspa, ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último la calvicie, y el cabello crecerá con profusión. En el Herpético Newbro tiene el público un destructor eficaz del germen en la caspa, al mismo tiempo que una loción delicosa para el cabello. Ninguna otra preparación tiene una base científica para la destrucción de los gérmenes de la caspa. Calma la irritación, mantiene fresco el cuero cabelludo. Téngase presente que aquello que se dice "ser tan bueno" no hace el efecto del legítimo Herpético. Cura la comoción del cuero cabelludo. Véase en las principales farmacias.

"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

EL ESTREÑIMIENTO

SE CURA TOMANDO LAS PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES de Bosque

las que ejercen una acción especialísima sobre el intestino comunicando fuerzas a sus capas musculares. Un gran número de síntomas como neuralgias, jaquecas, irritabilidad de carácter, hemorroides, varos, biliosidad, afeciones de la piel y cuya causa se ignoran, son debidos a un estado de estreñimiento habitual que desaparece tomando todas las noches una de las PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES DE BOSQUE. Los Médicos las recomiendan. Se venden a 65 cts. el frasco en todas las Boticas de la Isla.

El mejor depurativo de la Sangre

ROB DEPURATIVO de Gandul MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENEDENTES, EMPLEAR EN LA SÍFILIS, LLAGAS, HERPES, etc., etc. y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS. Se vende en todas las boticas.

DR GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Estérilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó cúbiculas.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49

LOS MEJORES

RETRATOS AL PLATINO A PRECIOS MUY REDUCIDOS Otero y Colominas, fotógrafos.—San Rafael numero 32.

HOJAS REPRESENTANTES ESCOGIDAS

para los Anuncios Franceses son las

de L. MAYENCE y C^o

19, rue de la Grange-Batelière, PARIS

Modelo de la botella del verdadero

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO

del Dr GUILLE

Desde hace más de noventa años el ELIXIR del Dr GUILLE es el remedio más eficaz contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, del Bazo, del Intestino, de los Riñones, de la Biliarría y de la Disenteria, de la Gripe é Influenza, de las enfermedades del Cerebro y de los miembros inferiores.

Es uno de los medicamentos más económicos como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bile y las Flemas.

Depósito General: Dr PAUL GAGE Hijo

Farmacia de 1^a Clase, 9, Rue de Gramont-Saint-Germain, 9, Paris.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SANTAL SALOLE LACROIX

BLÉNORRAGIA GONORREA

Enfermedades de la VEJIGA

Paris, 81, Rue Philippe-de-Sirol.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermosados, Fortificados con las PILULAS ORIENTALES

el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar dolor alguno a la mujer. Aprobado por las más distinguidas médicas. J. HATIL, 7^o 5, Rue de Valenciennes, París. En La Habana: Dr. SARRÁ y C^o, Obispo 53 y 55, y en todas las Farmacias.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

JARABE VIDO PASTA VIDO

al heroína y al bromoformo al heroína y a la Stovaine

Calman instantáneamente la TOS y curan de un modo seguro los

Resfriados, Grippe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma,

Laringitis, Catarro pulmonar, etc.

Sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres de Estómago, etc.

C. DAVID, Doctor en farmacia, en Courbevois, cerca de Paris, y en todas farmacias.

